



**Honorable Cámara
de Diputados**

XX Reunión

3° Sesión Extraordinaria

20 de diciembre de 2017

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: del prosecretario, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

Prosecretaría: del director de Despacho, Don Jorge Picchio.

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
AGUIRRE, Manuel Ignacio
BÁEZ, Ariel Carlos
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BASSI, Marcos
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GIRAUD CABRAL, María
GODOY, Aníbal Daniel
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MOLINA, Jorge Luis
MÓRTOLA, José Horacio
PACAYUT, Félix María
PELLEGRINI, Diego Martín
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
POZO, Horacio Vicente
RAMÍREZ, Magno
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier
VISCHI, Eduardo Alejandro
YARDÍN, Ceferino Alberto

SUMARIO

XX REUNIÓN – 3° SESIÓN EXTRAORDINARIA

20 de diciembre de 2017

<ul style="list-style-type: none">• Versión Taquigráfica – Portada	1
<ul style="list-style-type: none">• Sumario	2
<ul style="list-style-type: none">• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
<ul style="list-style-type: none">• Orden del Día	
<ul style="list-style-type: none">• Lectura y Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Extraordinaria, realizada el 13 de diciembre de 2017.	
<ul style="list-style-type: none">• Lectura de la Nota presentada por la diputada Ana María Pereyra Cebreiro	
<ul style="list-style-type: none">• Expediente 12.444.	
<ul style="list-style-type: none">• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veinte días de diciembre de 2017, siendo las 12 y 28, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de treinta legisladores.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de treinta diputados, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado Fernández Affur a izar el Pabellón Nacional y al diputado García a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Fernández Affur procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado García. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Extraordinaria, realizada el 13 de diciembre de 2017.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura a la nota presentada por la diputada Pereyra Cebreiro.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias. Es para conocimiento.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 12.444.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Expediente 12.444: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2018.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Molina.

SR. MOLINA.- Señor presidente, en este caso...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón diputado Molina, le solicita una interrupción el diputado López, se lo permite.

-Asentimiento del diputado Molina.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente: es para solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado por unanimidad. Queda constituido el Cuerpo en comisión.

Nuevamente, tiene la palabra el diputado Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente.

En este caso, vamos a estar tratando el Presupuesto del 2018 -del año próximo- presentado por el Poder Ejecutivo Provincial.

En este sentido tenemos que destacar la presencia del ministro de Hacienda de la Provincia de Corrientes, quien ha tenido la amabilidad de acercarse al Palacio Legislativo para explicar en detalle lo que significa este Presupuesto.

En esa reunión hemos tenido, quienes estuvimos presentes, la posibilidad de hacer todas las preguntas que creíamos convenientes. Estamos hablando de un Presupuesto de más de cuarenta y siete mil millones de pesos (\$47.000.000.000); en este caso, se explican las metas fiscales y las prioridades presupuestarias que tiene el Gobierno Provincial en función, por supuesto, de las políticas que se llevarán adelante y la inversión pública a desarrollar, conjuntamente con los ingresos que proyecta percibir; fue elaborado de acuerdo con las variables económicas y pautas macro fiscales que se manejaban hasta el mes de octubre, a partir de un esquema presupuestario acorde a las pautas nacionales.

En esto tenemos que decir que a nivel nacional hay todavía cuestiones que se tienen que debatir y que se están debatiendo en las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, que van a impactar seguramente en los Presupuestos provinciales y, por supuesto, en el nuestro también.

Tenemos que destacar asimismo, señor presidente, la coyuntura en la que estamos viviendo, esta relación que tenemos a partir de diciembre del 2015 con el Gobierno Nacional, la que yo por lo menos no recuerdo en la historia política de la Provincia de Corrientes, haberla tenido; una relación de trabajo y de reconocimiento por parte del Gobierno de la Nación a nuestra Provincia.

Por supuesto que en este sentido, el Gobierno Nacional está proponiendo una serie de reformas estructurales que están asentados sobre tres ejes: la reforma fiscal, la generación de empleo y la calidad institucional. El cauce de todos estos cambios es materia de debate todavía entre las Provincias y la Nación y aún no tenemos la certeza de lo que va a ocurrir en el futuro.

Lo que se prevé para el comportamiento de las cuentas públicas, señor presidente, es garantizar la recuperación paulatina de la solvencia fiscal en el mediano plazo, fundado en la proyección de un escenario de crecimiento de la actividad económica que hace prever un incremento razonable de los recursos y, por supuesto, una evolución responsable del gasto público. En este sentido, tiene mucho que ver el compromiso que deben asumir y el trabajo de manera conjunta de los tres niveles de gobierno, tanto Nación como la Provincia y los Municipios. O sea, no tenemos que dejar en manos únicamente del Gobierno Nacional solucionar las cuestiones económicas, sino también esto pasa por la responsabilidad de cada una de las administraciones provinciales y de las administraciones municipales del País.

Lo que se estima para el año próximo es un índice de crecimiento de la actividad económica del 3,5%; una variación porcentual del índice de precios al consumidor promedio anual del 15,7% y un tipo de cambio promedio de dos puntos más o menos de lo que hoy tenemos con relación al dólar. O sea: estaríamos más o menos en diecinueve y pico en el valor de la moneda extranjera. En ese mismo sentido, señor presidente, estos índices que di a conocer se proyectaron y fueron tenidos en cuenta para la estimación del gasto y la inversión en las distintas jurisdicciones del ámbito de nuestra Provincia.

Tenemos que destacar también, el financiamiento de obras de infraestructura a través del Plan Belgrano, que se ha constituido en el programa de inversión pública más importante de la última década, tanto en el NEA como en el NOA y esto adquiere una relevancia fundamental tras muchos años de ausencia de la Nación -del Gobierno Nacional- con proyectos de envergadura; todos sabemos que la obra pública es uno de los motores

principales que impactan directamente en el desarrollo productivo industrial con la generación de mano de obra.

A este aporte esencial en materia de financiamiento directo, con un alto porcentaje de asistencia sin reembolso, se suma la apertura generada por Nación en materia de acceso al financiamiento a través de créditos con organismos nacionales e internacionales, materia también negada a la Provincia de Corrientes durante muchos años, a pesar de contar con un perfil inmejorable en el plano fiscal y financiero.

De esta manera se ha definido la fuente de financiamiento de una gran cantidad de obras de infraestructura en la lista de asistencias; por supuesto, nunca alcanza diríamos. Y es por eso que se ha solicitado -o que se solicita- en este Presupuesto, nuevamente la autorización para la búsqueda y obtención de operaciones de créditos públicos convenientes -como lo ha dicho el ministro Vaz Torres cuando la semana pasada estuvo con nosotros- que nos permitan profundizar la inversión en marcha, consolidando la reactivación económica y la generación de empleo en el sector privado, como así también se propone en este proyecto la emisión de Letras del Tesoro; como lo dije anteriormente: solicitar este empréstito y recomponer la inversión pública accediendo al crédito conveniente, siempre y cuando las conveniencias económicas sean favorables y cuando no se ponga en riesgo el equilibrio fiscal.

Como dijo también el ministro en esa oportunidad, señor presidente, desde esta Legislatura estaremos autorizando al Poder Ejecutivo a tomar estos créditos que quedarían como 'reserva fría'; esas fueron las palabras del ministro a la espera de oportunidad de obtención de recursos para inversión.

Es importante destacar, como se establece claramente en este proyecto, que los recursos obtenidos en concepto de financiamiento para inversiones de capital, constituye recursos con afectación específica, no puede ser destinado a otro fin que no sea el previsto en el proyecto. En este caso puntual, afectar esos recursos exclusivamente para obras de infraestructura.

En el tema viviendas, señor presidente, el Presupuesto se ha incrementado considerablemente, fortalecido por las políticas habitacionales anunciadas por el Gobierno Nacional para dar respuesta a una de las principales demandas de la población, a partir de una política habitacional seria y equitativa.

Para garantizar el servicio de energía eléctrica, creo que hemos notado todos los correntinos la inversión que se ha hecho en los últimos años y el impacto que ha tenido esta inversión en energía eléctrica en todo el ámbito de la Provincia. Por lo tanto, se van a seguir profundizando las inversiones en esta área, con las instalaciones de transformadores, la mejora de los centros de distribución, las subestaciones, las redes aéreas y subterráneas, el equipamiento y la capacitación del personal.

El IPS -Instituto de Previsión Social- fortalecido fundamentalmente por la política salarial del Gobierno Provincial, que implica un altísimo componente de conceptos remunerativos en el salario del personal y en actividad, y los sucesivos aumentos impactando en forma directa en los beneficios de las jubilaciones y pensiones.

El IOSCOR, nuestra Obra Social, seguirá garantizando el sostenimiento de la cobertura e incrementará los servicios de los empleados estatales buscando en forma permanente ampliar la cantidad de beneficiarios en un esquema de sustentabilidad.

Como fue una constante en los últimos años, señor presidente, en este Presupuesto también se prevé un incremento de los recursos que se transferirán a los gobiernos comunales. Esto es muy importante para los municipios, por la relevancia que se les dio durante todos los años anteriores, transfiriéndoles los recursos necesarios. Ésta es la política de Estado que ha llevado adelante el Gobierno y que con esta nueva gestión que se inició el 10 de diciembre de 2017, la idea es seguir fortaleciendo a los gobiernos locales.

La inversión en el área educativa es muy importante ya que se previeron las construcciones de nuevas escuelas, como también el mantenimiento y las refacciones de distintos establecimientos escolares y el apoyo de planes educativos.

El Ministerio de Salud seguirá dando continuidad a la inversión iniciada con una fuerte apuesta del incremento de su cobertura, prevención en el cuidado de la salud y la dotación de mayor infraestructura y equipamiento para todo el territorio de la Provincia.

En materia de seguridad también continuarán con las acciones de seguridad ciudadana y la incorporación de tecnologías, inversiones sostenidas en equipamiento para la prevención y represión del delito, como así también la formación académica para lograr mejores servidores públicos.

El Ministerio de Desarrollo Social contará con los recursos necesarios que permitirán fortalecer los diversos programas y acciones a llevarse a cabo y sostener los principales objetivos. La consolidación de una mayor inclusión social que permita reducir, de manera

sostenible, los índices de pobreza e indigencia generando así mayores oportunidades a los sectores más vulnerables de la población, dando respuesta y asistencia inmediata en situaciones de emergencia.

Por otro lado, los recursos presupuestados para el Ministerio de Producción, el Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio, el Ministerio de Turismo y el Instituto de Desarrollo Rural, permitirán consolidar los polos de crecimiento de las cadenas productivas y apuntalar el desarrollo turístico y de la cadena de valor de las actividades forestoindustriales, ganaderas, agrícolas, cítricas y hortícolas en todo el territorio de la Provincia.

En materia de política salarial y como se viene haciendo año tras año, esta Administración se caracterizó por vincularla a la disponibilidad de recursos, sosteniendo el plan de mejora permanente y sustentable del ingreso de los trabajadores en actividad, así como también de los jubilados y pensionados de cada sector. Al igual que los últimos años, se prevé destinar a la recomposición del salario como mínimo un 50% de los recursos excedentes de libre disponibilidad, efectivamente ingresados en concepto de impuestos provinciales y Coparticipación Federal de Impuestos, cuando fueran superiores a los estimados en el presente Presupuesto. Pero no solamente se garantiza el salario de los trabajadores del Estado con los ingresos que puedan -valga la redundancia- ingresar a las arcas de la Provincia, se garantiza fundamentalmente el salario de los trabajadores, señor presidente, con el ejercicio eficiente y la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos y de eso creo que todos somos testigos, como se vino haciendo durante todos estos años anteriores.

También por supuesto, señor presidente, en este Presupuesto se tienen en cuenta los requerimientos de los demás Poderes del Estado como el Poder Judicial, el Poder Legislativo y también de los organismos descentralizados no autofinanciados.

Bajo estos parámetros brevemente descriptos, señor presidente, el Poder Ejecutivo consensuó con las distintas áreas del Estado Provincial el modo más eficiente en la asignación de recursos a partir de objetivos muy claros y específicos: el cumplimiento de los servicios esenciales, el desarrollo social, la infraestructura y el impulso productivo e industrial. Así que invito al H. Cuerpo para que acompañe este proyecto de ley fundamental, la ley de leyes como se la nombra y fundamentalmente, porque creo que tenemos que darle la herramienta a esta nueva gestión de gobierno que se ha iniciado hace muy pocos días;

por supuesto, a través de esto el Poder Ejecutivo podrá llevar adelante las acciones que claramente se especifican en este Presupuesto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Molina.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente.

En realidad venimos analizando esto, venimos conversando mucho con distintas ideas, buscando realmente lograr un consenso en lo particular, no sólo en lo general.

Hemos decidido, como Bloque del Partido Justicialista, estar aquí y debatirlo; lo hemos decidido, porque se necesitaban los dos tercios también para el debate, para el tratamiento de esta ley, una ley por supuesto importantísima para la Provincia y más teniendo en cuenta que el último Presupuesto aprobado fue hace dos años. Y además, porque es una herramienta fundamental para que un gobierno tenga previsibilidad real sobre qué va a trabajar en distintos sentidos.

Así que hemos aceptado el hecho de que no tenga un dictamen de comisión, por la emergencia y por la necesidad de contar con esta ley, en donde tomaremos la postura de acompañar en lo general por la importancia que esto implica, precisamente porque entendemos que un gobierno no puede funcionar sin esta herramienta, más allá de las diferencias que tengamos por supuesto en distintos puntos.

En eso sí plantearemos nuestras diferencias en lo particular, como por ejemplo la previsibilidad con respecto al incremento salarial que presupone -como dice la palabra 'presupuesto'- un incremento del 0% al 2%, que más allá de haberlo conversado con el ministro -y por supuesto hay que agradecer su voluntad para acercarse, transmitirnos y tratar de evacuar algunas cuestiones, aunque por supuesto nos han quedado muchísimas dudas también- y que nos diga que eso solamente figura pero que en realidad el Gobierno va a trabajar intensamente para que eso sea mejor, la verdad es que nosotros no podemos quedarnos con el trabajo intenso, el trabajador provincial necesita saber cuál sería por lo menos un piso, más en esta crisis nacional que estamos atravesando desde lo salarial, la inflación que absorbe al salario mismo y ése es uno de los puntos que vamos a objetar, que después técnicamente va a desarrollar de manera más precisa el compañero diputado Barrionuevo.

También la verdad es que nosotros necesitábamos informes, por ejemplo en el punto donde se solicita un empréstito por cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) y lo

presentamos ya hace tiempo con respecto a los tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000) de la gestión anterior; por ahí algunos dirán que ése es otro, pero en realidad todo es una continuidad, hasta lo demuestra la misma conformación del gabinete, la que en casi la gran mayoría es la misma y eso demuestra que esto es una continuidad.

Hemos presentado unas sesiones atrás un pedido de informe al Ministerio de Hacienda para que sea tratado sobre tablas, para tener conocimiento respecto de la autorización anterior sobre si se ha ocupado, en qué plazo, en qué términos y en eso sí hemos notado poca predisposición para que nosotros podamos cumplir con nuestro rol de legisladores, que no solamente es acompañar sino también después bregar por ese uso.

Ahora se solicitan cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) y como decía el diputado preopinante, un crédito como 'reserva fría' de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) sobre el cual podamos nosotros, como Cuerpo, autorizar su utilización. Ese término de 'reserva fría' es muy amplio, hasta inclusive sería poco responsable de nuestra parte que no figure en qué realmente se implementará ese crédito y más cuando después tenemos la charla con el ministro y nos manifiesta que una vez que se autorice, se verá cuál va a ser el uso.

Ésta fue una discusión similar a la que tuvimos cuando se autorizó el empréstito anterior, donde habíamos tomado la decisión en su momento de dar un voto de confianza; como muchas veces hemos dicho, como se ha repetido esa frase y la verdad es que por ahí se culpa al gobierno anterior, se sigue culpando al gobierno anterior desde lo nacional y van ya dos años del Gobierno Nacional en consonancia y los problemas de energía subsisten. ¿A qué voy? A que nosotros en realidad necesitamos más información al respecto, hemos avanzado y lamentablemente nos ha quedado una sensación rara en esta discusión que se ha generado, donde pareciera que en realidad no había intención real de que nosotros tengamos toda esa información para poder acompañarlo.

Por cuestiones que tienen que ver con eso, con los mismos incumplimientos, como cuando se acordó anteriormente el hecho de que el desendeudamiento hacia la Provincia iba a ser volcado también a nuestros municipios y hemos sido fieles testigos del avasallamiento que ha sufrido por ejemplo el Municipio Capital en la gestión anterior, entonces bajo estos incumplimientos y por la falta de información real en muchos de los puntos, la verdad es que optamos por acompañar en lo general, pero en lo particular no hacerlo, en los puntos que decía anteriormente.

Así que ésa es la postura del Bloque del Partido Justicialista, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Muchas gracias, señor presidente.

Estamos hoy acá para discutir nada más y nada menos que el Presupuesto de la Provincia y la verdad es que discutir o debatir respecto de este tema es muy importante, aunque sea en este ámbito, que estamos ahora en estado de comisión, más allá de que ya hace bastante tiempo que está este proyecto en la Legislatura y mas allá de que desde nuestro bloque hemos hecho muchos esfuerzos por abrir ámbitos de diálogo o de conversación respecto de cuestiones que nos preocupan y mucho.

Como decía el diputado Acevedo, queremos ser parte de la solución de Corrientes y en eso no nos cabe duda que parte de ella es que, como Provincia, tengamos un Presupuesto aprobado, por lo cual sin dudas vamos a estar acompañando en general este proyecto y también entendemos que vamos a ser parte de la solución de Corrientes marcando nuestras posturas.

Hubiera sido mucho mejor que nuestras posturas planteadas responsablemente, como fueron, hubieran servido para influir en este proyecto de Presupuesto cosa que no fue posible, de hecho seguramente terminaremos votando sin cambiar una sola coma del proyecto de Presupuesto Provincial.

Me parece que como diputados de la Provincia debemos darle la relevancia a esto que estamos tratando hoy, estamos nada más y nada menos que generando la autorización de erogaciones para el Poder Ejecutivo y también por supuesto proyectando recursos; en función de eso, el propio Poder Ejecutivo traza sus políticas públicas, ¿y por qué digo esto? Porque hemos escuchado al ministro, más allá de agradecerlo o no, sinceramente me complazco con su presencia; no sé si vale el término 'agradecer' que un ministro venga a esta Legislatura, pareciera que andamos pidiendo permiso para usar los términos y la verdad es que es importante que un ministro venga, se abra el diálogo y que después de ese diálogo surja algo, pues bien, ésta es la parte que no sucedió.

Hemos planteado, vinculado al artículo 1º donde se fijan las erogaciones, una preocupación para nosotros meridiana, que es justamente la Partida de Personal.

Decía hoy el miembro informante y presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos -de la que tuve el honor de formar parte estos dos años aunque

no con mucha actividad, bastante menos de la que responsablemente deberíamos tener hacia adelante- que está prevista la pauta salarial y que está previsto además -lo único que dijo el ministro que sí está previsto- volcar el 50% de los excedentes de estos recursos a salarios; de hecho, eso está escrito en el articulado y fue ratificado por el ministro en la reunión que tuvimos con él, una reunión de comisión ampliada.

El propio ministro nos dejó claro que la Partida de Personal para la Administración Pública Provincial es el mes de diciembre multiplicado por 13; es decir, la Partida de Personal prevé el pago de sueldos para todo el año, sobre lo que se va a pagar en el mes de diciembre. Es decir, la Partida de Personal no prevé incrementos salariales para todo el ejercicio siguiente, salvo este agregado en el artículo que nos habla del 50% de los excedentes.

Ahora bien, los recursos crecen en torno al 23 ó 24%, pero la Partida de Personal tiene que esperar a que crezca más del 23 ó 24% para tener entonces los trabajadores del Estado un incremento salarial. ¿Eso se nos plantea? ¿Se nos plantea sólo eso o además algo más? Y se nos dice: 'No, no, no, en realidad a ustedes les mando un Presupuesto que es más o menos cierto; no es totalmente cierto, porque efectivamente nosotros vamos a hacer otra cosa', nos dicen.

Y si van a hacer otra cosa: ¿por qué no nos respetan un poco como H. Legislatura y envían las cosas que van a hacer? ¿Por qué incluyen en una Partida de este súper Ministerio de Hacienda -que les transmito a mis pares porque sé de la dificultad de ver los números- que tiene más Presupuesto que el Ministerio de Educación, de este súper Ministerio de Hacienda tiene cinco veces el Presupuesto de Salud y allí está, repito, una Partida que dice: 'Créditos Adicionales para Erogaciones Corrientes'? ¡Vaya a saber uno de qué es!

Pues bien, nosotros acá decimos: "Eso seguramente se va a usar en Personal"; la Partida prevé un mil doscientos noventa y tres millones de pesos (\$1.293.000.000) que serían suficientes para otorgar un incremento en todo el año cercano al 7%. Con lo cual si somos contemplativos con esta idea del Poder Ejecutivo de enviar un Presupuesto que no diga lo que es, que nos escondan la Partida en algún lugar, todos los que entendemos de contabilidad pública, sabemos que lo primero que hay que ir a mirar son todas las Partidas que empiezan con el 9, allí están los 'otros' y allí, en general, se ocultan y se esconden

cosas; bueno, acá está este número que es todo lo que tiene -en cualquier caso, entendiendo bien- previsto el Poder Ejecutivo para incremento salarial.

Por eso, sin duda, vamos a solicitar la modificación del artículo 1º, donde genéricamente se autorizan las erogaciones y que luego envía a los Anexos, que son todas las planillas anexas al Presupuesto, pero la realidad es ésa en materia de Personal, no es otra. Podrán decir que van a buscar más fondos y tendremos entonces que colegir que el personal de la Administración Pública -el empleado público- tendrá que esperar a que aparezcan más fondos en un contexto, como hoy decía también el diputado informante, de falta de certeza o puesto en otros términos, de incertidumbre; en un contexto donde la incertidumbre fue marcada explícitamente por el ministro en la reunión que tuvimos, sujetos a esa incertidumbre entonces estarán los empleados públicos de la Provincia.

Respecto a otro tema que planteamos y lo hicimos responsablemente -también tuve oportunidad de transmitírselo a usted señor presidente- al hasta hace muy poco compañero nuestro de trabajo, diputado Tassano, hoy intendente de la Capital y que tiene que ver con los recursos de los municipios y la preocupación que tenemos por los mismos. Hablaba con el señor Tassano, lo hacía con usted señor presidente y con el diputado López también, del impacto que va a tener el Pacto Fiscal en las finanzas municipales.

Cuando consultamos sobre el tema al ministro, luego de una exposición de economía política y de historia contemporánea, llegamos sí a la realidad de que el Pacto Fiscal va a generar -y tiene relación con el punto del endeudamiento- que Recursos que hoy son Corrientes pasen a ser Recursos de Capital, con afectación específica; de esos dos Recursos uno, el Fondo del Conurbano Bonaerense, no se coparticipa a los municipios pero el otro sí, el Impuesto al Cheque, que se coparticipa hoy a los municipios porque viene directamente dentro de la Coparticipación Federal. El Pacto Fiscal lo que prevé, justamente, es que estos Recursos, hoy Corrientes -uno de ellos coparticipable a los municipios- pasen a ser de Capital y pasen a tener afectación específica, lo que es la definición exacta para que esos recursos no se coparticipen a los municipios y eso hace que los municipios, el año que viene, pierdan alrededor de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000); para la Capital, estamos hablando de cerca de cien millones de pesos (\$100.000.000); para Goya, de alrededor de veinte millones de pesos (\$20.000.000) y podemos seguir con la enumeración.

Y esa preocupación nos lleva a pedir algo que venimos reclamando ya desde hace tiempo y que tuvo un fallido muy grande, una norma que aprobamos por unanimidad acá y fue la Ley de Presupuesto del 2016, en donde también queríamos ser parte de la solución y dejar plasmadas en la ley cuestiones que aseguraran el normal funcionamiento de muchas instituciones, en este caso el de los municipios.

Pues bien, en el 2016 se dejó escrito justamente la conformación de un Fondo de cien millones de pesos (\$100.000.000) para que se coparticipe a los municipios al menos esa porción del Fondo de Financiamiento Educativo, eso no se cumplió -¡eso no se cumplió!-; vale decir que el Poder Ejecutivo no cumplió con la Ley de Presupuesto. Es muy claro, no hace falta que uno se enoje, que te revisen el Twitter o que revisen el Facebook, hace falta leer la ley; aprovecha, si vos tenés toda la información, sentate, leé y vas a ver que el Poder Ejecutivo no cumplió la Ley de Presupuesto del 2016 en este punto y en otros más.

Es por eso que en el artículo 16, donde se faculta al Poder Ejecutivo a deducir un monto determinado, en este caso de trece millones novecientos setenta y un mil pesos (\$13.971.000) diarios de la Coparticipación, esa que va a los municipios, sacamos esto de manera que no vaya a los municipios, esto dice el artículo 16; nosotros vamos a proponer, cuando tengamos el tratamiento en particular, que esos recursos que facultamos a detraer sean igualmente coparticipados a todos los municipios de la Provincia.

¿Por qué esto? Porque entendemos, más allá de la declamación que se hace del federalismo y de cuantas otras cosas, que tenemos que ser capaces de generarles a nuestros municipios recursos por afuera de la discrecionalidad, una discrecionalidad que nos marca que en los últimos dos años, señor presidente, el Poder Ejecutivo Provincial -por supuesto, con la salvedad de lo que está informado en el Boletín Oficial que sabemos es bastante poco- sacó 199 decretos de apoyo económico a municipios y de esos 199, 181 fueron para municipios de ECO. Acá hay un error material, porque ayer apareció en el Boletín Oficial un nuevo apoyo económico, se ve que el intendente saliente de San Roque iba a hacer algunas cuadras más de pavimento antes de irse y le transfirieron, el 10 de noviembre un aporte no reintegrable -repito, un aporte no reintegrable y no es Papá Noel como se nos dice- ¡un aporte no reintegrable el 10 de noviembre!, para un municipio con enormes problemas por dos millones setecientos mil pesos (\$2.700.000).

¿Y por qué traigo a colación esto? Porque es evidente que debemos fortalecer los recursos automáticos y alejados de la discrecionalidad; que le cabe después al Poder

Ejecutivo, es una facultad en definitiva y no podemos nosotros más que marcar nuestro desacuerdo político, no se concluye en una ilegalidad, pero entonces sí como Legislatura debemos preocuparnos que los recursos de los municipios que no son discrecionales se fortalezcan, es por eso que pedimos la Coparticipación del Fondo de Financiamiento Educativo.

En el artículo 21, señor presidente, se trata los Presupuestos del Poder Judicial y del Poder Legislativo; especialmente me interesa hablar del Presupuesto de Poder Judicial. Hemos recibido notas no solo del gremio sino, fundamentalmente, del propio Superior Tribunal de Justicia donde nos manifestaban cuáles fueron las pautas presupuestarias volcadas para ser atendidas y una vez más caemos en la situación de que no se respeta la Ley de Autarquía Financiera del Poder Judicial. Una vez más caemos en la situación -y en este caso con un agravamiento que preocupa- de que el Presupuesto que se prevé para el Poder Judicial, ni siquiera supera la Ejecución Presupuestaria de este año, ¡ni siquiera supera la Ejecución Presupuestaria de este año!

Entonces, ¿cómo puede ser que no tenemos Partida de Personal, que subestimamos el gasto del Poder Judicial y también del Poder Legislativo? Por ende, subestimamos el gasto de la mayoría de las entidades que conforman este Presupuesto, tanto de la Administración Centralizada como de los organismos descentralizados del Estado y aun así, este Presupuesto tiene sólo un resultado económico apenas superior a los cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000). ¿Qué significa eso? Que nuestros Recursos Corrientes son sólo superiores en cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) a nuestros Gastos Corrientes, sabiendo -y reconocido por el propio ministro- que ni siquiera nos va a alcanzar para tener una pauta salarial acorde en Personal.

Y atado a lo que planteábamos hoy y hablábamos con muchos diputados, vinculado al Pacto Fiscal del que además el señor ministro nos dijo no defender -que se firmó pero que no defiende- él no sabe cuál va a ser el impacto en la Provincia, no sabe si va a ser positivo o va a ser negativo. No lo sabe, nos lo dijo, no estoy diciendo algo que no se haya dicho en esta H. Legislatura y ante ese nivel de incertidumbre, solo tenemos cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) de superávit económico para solventar los Gastos de Capital, que son las obras que nos interesan a todos se hagan en la Provincia; obras que, como también decía hoy el miembro informante, se entiende que van a llegar por la relación histórica -entendiendo que decía- existe entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial. Esa

relación histórica que seguramente existe, redundando en muy pocos beneficios para la Provincia, de hecho el ministro también nos lo dijo, claramente nos lo dijo. Nos dijo que, si bien hoy tenemos una excelente relación, la Nación no tiene plata y que entonces tenemos que arreglarnos con lo que tenemos. Somos todos buenos paisanos pero el poncho no aparece. Y eso es real.

Es real porque hay un informe de la Asociación de Presupuesto y Administración Financiera del Estado, una asociación que citó el ministro en la reunión que tuvimos prestigiándola. Ese informe de los diez primeros meses de Ejecución Presupuestaria del Estado Nacional... paréntesis: informe que se puede hacer, porque efectivamente las cosas se publican adecuadamente y de hecho, hoy está publicado en el Boletín Oficial el famoso decreto de compensación, que compensa poco a los jubilados nacionales y lo traigo a colación porque hoy está publicado en el Boletín Oficial; bueno, esa asociación dice que en los diez primeros meses de 2017, Corrientes recibió transferencias de Capital o inversión en Capital por dos mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$2.450.000.000), ¡en los diez primeros meses!, la mitad que Chaco -repito- la mitad que Chaco; Chaco tiene cuatro mil setecientos setenta y seis millones de pesos (\$4.776.000.000) y Corrientes dos mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$2.450.000.000) y si nos vamos a Formosa: un mil millones de pesos (\$1.000.000.000) más que nosotros; vamos a Misiones: novecientos ochenta millones de pesos (\$980.000.000) más que nosotros. La relación existe, será buenísima, pero la realidad es que por falta de recursos -como se nos dijo acá- lo que tenemos que hacer es endeudarnos.

Y a mí me parece bien un camino de endeudamiento responsable, me parece que la Provincia está en condiciones, fundamentalmente porque en los últimos diez años se ha desendeudado de una manera fenomenal, llegando en el 2015 a tres mil cuatrocientos millones de pesos (\$3.400.000.000)...

-Ante un gesto de aviso desde la Presidencia, dice el

SR. BARRIONUEVO.- Ya termino, señor presidente, quería aprovechar la oportunidad de discutir acá el Presupuesto, ya que no la tuvimos en otro ámbito.

Tenemos tres mil cuatrocientos siete millones de pesos (\$3.407.000.000) de deuda en el año 2015 y resulta ser que al amparo del alineamiento y de las buenas relaciones, si es que se toma la deuda que se está planteando en este Presupuesto, pasaremos a fines del

año 2018 a cuadruplicar esta deuda; pasaremos de tres mil cuatrocientos millones de pesos (\$3.400.000.000) a doce mil novecientos setenta y siete millones de pesos (\$12.977.000.000). ¿Es mucho? No, sinceramente la Provincia lo puede soportar; sinceramente la Provincia está en condiciones, por aquel proceso histórico de desendeudamiento de las provincias argentinas, está en condiciones de endeudarse hoy. ¡Lo que no se nos dice es para qué! En una muestra más de falta de apertura al diálogo, porque es lo que queríamos saber: ‘¿En qué vamos a gastar? No, no se sabe; ¿con quién vamos a tomarlo? No, tampoco, todas las cosas son necesarias’, nos dicen.

Si me permite el diputado Vischi, quiero referenciar en él una situación, porque la conoce y tiene que ver con los enormes esfuerzos que ha hecho la Provincia por llevar adelante un plan estratégico, por llevar adelante un esquema de planificación. Uno podrá compartir más o menos, pero en general los esquemas de planificación que se han llevado adelante, son interesantísimos para debatir hacia dónde debemos ir como Provincia. Cada uno de esos planes, tiene obras que tenemos que ejecutar para llevarlos adelante. ¿Es tan difícil que nos pongamos de acuerdo, para ver cuáles de todas esas obras llevamos adelante en este año y con este endeudamiento? Yo no lo veo tan difícil, veo en realidad el cerrarse al debate, que es lo que sucedió con esta norma.

Es por eso que nosotros entendemos que a la Provincia le hace falta el endeudamiento; entendemos, con mayor preocupación aún, que el endeudamiento por este cambio que vamos a tener con el Pacto Fiscal, lo vamos a tener que tomar en gran parte para Gastos Corrientes y que los recursos que van a venir de Nación, compensando los Recursos Corrientes que perdemos, van a ser suficientes para solventar las obras; pero vamos a pasar a tener, en lugar de un superávit primario de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), un déficit cercano a los tres mil ochocientos millones de pesos (\$3.800.000.000); déficit económico que con lo que hoy se pide de endeudamiento, seguramente se deberá volcar para Gastos Corrientes y nos ponemos de acuerdo que hay que resolverlo, porque efectivamente las reglas del juego cambian.

Efectivamente las reglas del juego cambian, ya no tendremos como Provincia Recursos Corrientes por encima de nuestros Gastos Corrientes. Pongámonos de acuerdo, discutámoslo; pero discutámoslo cada vez que se requiera un endeudamiento y es ése el planteo que hacemos como bloque, queremos encomendar al Poder Ejecutivo la gestión de los créditos públicos, queremos encomendar la gestión por los cinco mil millones de pesos

(\$5.000.000.000), que gestione y que traiga a esta Legislatura, para que sean cada uno de estos empréstitos aprobados y autorizados en los términos del artículo 19 de la Constitución, para que conozcamos el objeto, el plazo, la tasa y la contraparte interviniente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene un minuto, diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Lo decíamos al inicio, señor presidente, queremos ser parte de la solución. Y todas las cosas que proponemos son perfectamente cumplibles, de ninguna manera son cosas que no se puedan llevar adelante; por supuesto, implica cambiar una coma en la ley, cosa que pareciera un pecado últimamente.

Pero desde el Bloque del Partido Justicialista vamos a seguir aportando al diálogo, vamos a seguir aportando al crecimiento de la Provincia y vamos a seguir aportando para dotar a nuestro Poder Ejecutivo de la herramienta central para la gestión, que es el Presupuesto Provincial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que he estado escuchando atentamente todas las exposiciones de los diputados preopinantes; en primer lugar, en cuanto al análisis de este Presupuesto celebro que lo estemos debatiendo, que lo estemos analizando.

Cuando no estaba en el Recinto Legislativo, fui muy crítica con el tema de las prórrogas de los Presupuestos, siempre estaba criticando negativamente ese tema, porque me parece que el Presupuesto de la Provincia es el que nos marca el camino y el rumbo económico para la Provincia de Corrientes y además, porque considero que en la práctica siempre significa dar superpoderes, para que a través de decretos o de reasignaciones presupuestarias, se estén determinando los ingresos y egresos de una provincia.

Así que estoy presente para debatir este Presupuesto, escuchando atentamente todas las opiniones y en ese sentido, reiterar que más allá de las asignaciones que se hagan en el Presupuesto que estamos analizando, que nos puede gustar más o menos, puedo tener mi propia opinión de a dónde volcar determinadas Partidas, si dar más de catorce mil doscientos veintiún millones de pesos (\$14.221.000.000) a la Educación, o de ver cuánto es lo presupuestado para Seguridad o para Salud, que es un tema muy candente también en mi forma particular de ver la Provincia de Corrientes. Sin dudas eso está reservado al Poder Ejecutivo, porque el pueblo de Corrientes le ha dado esa facultad y

ese poder eligiendo a un gobernante y en ese sentido, quiero decir que soy absolutamente respetuosa de esas cuestiones.

Si me preguntan si me gusta: no, evidentemente uno tiene otra visión y puede analizar un Presupuesto con diferentes prioridades; obviamente que no soy una experta en finanzas públicas, pero sí vemos -como dijo el diputado Barrionuevo- que es un Presupuesto que está milimétricamente asignado y que no va a ser tan fácil, para el punto fundamental que es el que pretendo aportar en este momento al debate, para el Gobierno de la Provincia de Corrientes tener los fondos para el desarrollo, tener los fondos para el crecimiento, tener los fondos para las obras que Corrientes necesita al día de hoy.

Todos los que venimos de alguna manera de los municipios y que estamos -como decíamos con el diputado Pozo- en las 'trincheras', sabemos lo importante que es esta asignación de recursos para trabajar; Corrientes tiene un enorme problema que es el crecimiento, siempre estamos con este Presupuesto que nos queda corto y cuando empezamos a hablar de las obras, vemos que nos falta y que como lo dijeron anteriormente, tenemos asignado un monto que no es grande para todo lo que necesitamos.

Y ahí viene la discusión sobre si el endeudamiento 'sí' o el endeudamiento 'no'; créame que como única parte de este monobloque, lo he reflexionado, lo he estudiado, lo he pensado muchísimo y en soledad, si autorizar esta toma de créditos o estas operaciones de crédito público, internas o externas, que propone el artículo 19 de la Ley de Presupuesto. Y analizando esta herramienta, entiendo que la toma de ese endeudamiento y la autorización hasta ese monto, que es un monto razonable -como también decía recién el diputado Barrionuevo- lo deberíamos autorizar, si es que queremos llevar adelante entre todos los diputados esas políticas públicas de crecimiento y de desarrollo que tanto necesita Corrientes; estamos hablando de aumentar nuestra productividad.

Estábamos hablando hoy en la reunión de Labor Parlamentaria sobre lo que pasa con nuestros recursos naturales, de ver cómo podemos dotar de concepto y de contenido a todos esos parques industriales que permanentemente menciona el Gobierno Provincial pero que uno, con solo recorrer todos los lugares, se da cuenta que le falta contenido, que faltan las empresas que vengan a invertir y en ese sentido también está complicada la cuestión.

Mientras analizaba este Presupuesto, meditaba lo que han sido estos cuatro turnos electorales y todas las propuestas de obras que se han lanzado desde la elección de Capital y después todas las que continuaron. Hablábamos de un Plan Belgrano de treinta y seis mil millones de pesos (\$36.000.000.000) en obras para Corrientes, que cuando hoy uno analiza el Presupuesto Nacional, ese monto no está ni cerca y querríamos que así fuera, porque realmente estamos apostando para que Corrientes comience a crecer con esas obras.

Cuando hablábamos de la Capital y de esa famosa alineación de Nación, Provincia y Municipio, de la cual también fui muy crítica con ese 'marketing' político que evidentemente resultó en la Provincia de Corrientes, siempre sostuve que la alineación no es de partidos políticos sino que es de personas realmente comprometidas con el crecimiento de Corrientes, con la generación de empleo, de empleo privado, de empleo genuino, que también hace que se descomprima un poco el tema salarial en los niveles públicos. Y hablaban en ese momento de mil cuadras de pavimento, de Metrobus, del Puente Chaco-Corrientes que era un puente ferro-automotor, hablábamos de la terminal de ómnibus y de miles de obras. A eso le sumo los seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) para obras hídricas que creo que habían sido prometidas para Bella Vista, Lavalle, Paso de la Patria, Sauce y Esquina y que hoy no figuran en el Presupuesto Nacional para el 2018 que va a ser tratado por el Congreso.

Por supuesto que me pueden corregir si hay algún dato que lo tengo equivocado o no, pero en general la idea es decir que realmente estamos queriendo -desde este bloque- que Corrientes definitivamente despegue, que no creo que sea por consecuencias de un gobierno u otro. Fíjese, señor presidente, que desde el año 2015 y hasta hoy -como decía el diputado Barrionuevo- en este 2017, Corrientes recibió la mitad que Chaco, recibió menos que Formosa y menos que Misiones; esto no es una crítica que trata de destruir la relación con el Gobierno Nacional, muy por el contrario, a nosotros es lo que nos puede beneficiar.

Pero si analizamos lo que viene con el Pacto Fiscal, vemos que también vamos a permitir que los municipios -y perdónenme que venga muy pegada al tema municipal, pero hasta hace pocos días era fuente de preocupación permanente- dejen de percibir doscientos millones de pesos (\$200.000.000) anuales, por dejar de coparticipar el Impuesto al Cheque, que podemos analizar si es distorsivo o no; si analizamos el Fondo Federal Solidario, también obras importantísimas para los municipios de Corrientes que tienen un

fuerte impacto social, como las obras de electrificación, agua, cloaca, pavimento, tampoco van a venir a Corrientes por esa disminución de la alícuota progresiva en el Fondo Sojero y son cuestiones que nos tienen que preocupar a todos los legisladores.

Por eso siempre estoy resaltando esto, la predisposición, la buena voluntad del Bloque del Partido Liberal de apostar a un voto de confianza hacia un gobernador que está llegando, hacia un gobernador al cual también -si bien perteneció y pertenece a todo lo que pasó en estos últimos años en la Provincia de Corrientes- prefiero, en los hechos puestos y siendo él quién tiene que conducir esta Provincia, decir que desde el Bloque del Partido Liberal tiene un voto de confianza para esta aprobación de la Ley de Presupuesto.

También me parece importante resaltar en esta instancia, que obviamente no estamos haciendo una autocrítica entre todos los políticos que tenemos que potenciar este desarrollo. Y allá en la calle, hoy cuando venía para la Legislatura había gente reclamando cosas al Gobierno, porque la desigualdad social que hay en la calle es enorme; estamos ante una enorme falta de empleo y un gran déficit habitacional en Corrientes; solamente analizando desde el año pasado, a cuarenta y cuatro mil familias le faltaban viviendas.

Si hablamos del tema educativo y si vamos a analizar punto por punto cada uno de las Partidas del Presupuesto, podemos sacar cada uno nuestras propias conclusiones; lo cierto es que voy a adelantar mi voto de apostar a esta Ley de Presupuesto y es una enorme preocupación que el crecimiento industrial, tecnológico y la modernización de la Provincia de Corrientes nos tenga que encontrar unidos.

El 40% de pobres que tiene la Provincia de Corrientes es responsabilidad también de cada uno de los funcionarios que estamos sentados en estas bancas y no nos podemos sacar eso de encima. Creo que Corrientes ahora tiene que crecer y necesita también de ese endeudamiento; créame que es un voto de confianza que lo he pensado muchísimo cuando analicé este Presupuesto.

Así que eso es lo que quería remarcar, señor presidente, solo una cosita al diputado informante de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, cuando se refirió a los municipios y a todos los recursos coparticipables que tienen que llegar, tienen que llegar; tiene que llegar el Fondo Educativo, tienen que llegar todas aquellas herramientas que a los municipios les ayuda a enfrentar enormemente todos los días las dificultades que se van presentando. Lo he vivido en la Capital y por eso lo quiero resaltar también en este Recinto Legislativo, muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Estuve escuchando muy atentamente todo lo que se dijo en este Recinto y creo que hay algo que tenemos que destacar, porque también se ha mencionado un poco de falta de política. Eso a destacar es el derecho a la vivienda, ¿qué pasa? Todos los que estamos sentados hoy acá en una banca, hace dos o tres meses atrás salimos a la sociedad a proponer o llevar nuestras propuestas adelante y tanto de un lado como del otro, Oficialismo y Oposición, hablamos de vivienda; claro, éste es un tema muy sensible a la sociedad y a toda familia.

Señor presidente, si se me permite quiero reflejar más que en números, porque en el Presupuesto que hoy estamos debatiendo, tenemos triplicado lo asignado para viviendas respecto de lo que estaba previsto para el 2017. Entonces, quiero mencionar nada más lo que la Nación ha enviado a Corrientes, desde el 2009 al 2015, para viviendas y no lo voy a reflejar en pesos, lo voy a reflejar en cantidad de viviendas para que se entienda mejor, para los que no somos técnicos en la materia y voy a comparar con nuestra provincia hermana de Chaco.

En el año 2009 Corrientes recibió 73 viviendas de Nación, Chaco recibió 2.285 viviendas; en el año 2011 Corrientes recibió 40 viviendas, Chaco recibió 1.771 viviendas; en el año 2012 Corrientes recibió 71 viviendas, Chaco recibió 1.703 viviendas; en el año 2013 hemos recibido 92 y Chaco 4.364 viviendas; en el año 2014 hemos recibido 593 y Chaco 6.112; en el año 2015 hemos recibido 878 viviendas y Chaco 5.644, lo que hace un total en el período que va desde el 2009 al 2015, para nuestra Provincia de 1.785 viviendas y para Chaco 22.975, de lo que mandaba Nación al resto de las Provincias. No estoy hablando del FONAVI, Fondo que sí recibimos y hay que decirlo. Entonces, cuando se mira todo y se analiza todo el Presupuesto, también hay que mirar un poquito toda esta situación y cómo hemos sido discriminados a lo largo de tantos años.

Pero con esto quiero decir, señor presidente, que hoy nuestra Provincia tiene la posibilidad en esta área, en el área de vivienda, de que todos acompañemos a este proyecto donde tenemos, como se establece en el artículo 24, más de cuatro mil quinientos treinta y un millones de pesos (\$4.531.000.000) en vivienda. Eso nada más quería aclarar, señor presidente; el concepto de vivienda ya viene de la época en la Alemania de Weimar,

donde se le dio la función social a la vivienda, junto a la alimentación que debe tener un ser humano para todo su desarrollo.

Entonces, ¿cuál es el problema? ¿Es la falta de política o no alcanzan las políticas que muchas veces no llegaron a nuestra Provincia? Nuestro País es el octavo en cuanto a extensión territorial, después de Rusia, Canadá, Estados Unidos, China, Brasil, Australia e India; el octavo somos nosotros. El 80% de la población vive en el 1% del territorio del País y la realidad de nuestra Provincia no es ajena tampoco a la realidad de nuestra Nación. Entonces, cuando analizamos creo que tenemos que ver todo el contexto.

Así es que, señor presidente, gracias y eso nomás quería agregar.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que tenemos que celebrar -como lo han dicho otros diputados preopinantes- que estemos debatiendo el Presupuesto, cumpliendo con el artículo 118 inciso 7), que nos manda al Poder Legislativo esta tarea de considerar y aprobar el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos. Creo que también es importante la visita que hemos tenido a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos por parte del ministro, que nos vino a dar explicaciones y a responder las preguntas que los diputados le formulábamos.

Después del análisis pormenorizado de este proyecto de ley -esta ley de leyes-, de esta ley anual, fundamental y que constituye el programa de gobierno, prácticamente estoy convencido que es un buen Presupuesto, estoy convencido que debemos y digo no solamente la bancada que yo represento, que es el Bloque de ELI y ECO Cambiemos, sino que creo que todos los diputados deberíamos votarlo, porque es la herramienta que un gobierno nuevo necesita. Y además, un gobierno absolutamente legitimado en su origen, por la enorme diferencia de votos y porcentual obtenidos en el momento de las elecciones del 8 de octubre en el que fue consagrado.

Obviamente nuestra tarea es la de construir democracia, es la de generar todos los proyectos y acciones que el pueblo de Corrientes espera, sueña y tiene legítima esperanza. Este proyecto de Presupuesto para el 2018 lo podemos aprobar con la tranquilidad de que contiene el conjunto de autorizaciones para gastar, necesarias para que el Estado Provincial pueda cumplir, razonablemente, con todas sus funciones.

Creo que los correntinos hemos votado y hemos elegido la continuidad de un proyecto político, se renuevan las esperanzas con un nuevo gobernador, porque el pueblo correntino quiere seguir viviendo en paz, con esperanzas de poder trabajar, de construir el progreso de cada familia y del conjunto de la Provincia.

Este Presupuesto garantiza que se seguirán pagando los sueldos, de activos y jubilados con valores actualizados conforme al crecimiento de los recursos que seguramente acompañarán al crecimiento y la inflación que también tenemos que reconocer que está, entre las pautas macroeconómicas del Gobierno Nacional, alrededor del 15%. Ésta es una visión clara que tiene el pueblo de Corrientes, que este Gobierno garantiza y da absoluta certeza de que los sueldos se pagan puntualmente y además, con las modificaciones que los recursos van permitiendo y como los recursos van evolucionando, el Gobierno ha tenido esa conducta y es una cuestión fundamental, porque las opiniones son opiniones; pero cuando uno ve que año a año ha tenido una conducta y hay continuidad política, indudablemente lo que se espera es que las conductas se sigan repitiendo y ésta ha sido una conducta virtuosa, una conducta respetuosa y en línea con lo que el pueblo de Corrientes espera. Esta conducta se ha mantenido a lo largo de los últimos 16 años y por eso, seguramente, también así han sido los resultados electorales.

Otra cuestión fundamental, señor presidente, que quiero señalar después del pormenorizado análisis que hizo el diputado Molina como miembro informante de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, es lo que tiene que ver con el endeudamiento. El endeudamiento para el uso del crédito público que está en el proyecto, solamente alcanza al 10,57% del total del Presupuesto, lo cual es mucho más que razonable cuando nosotros vemos empresas que andan bien y tienen niveles de endeudamiento mayores; porque utilizar el crédito, es aprovechar la credibilidad que tienen los propietarios de los capitales -los ahorristas- en quien está dispuesto a tomar el crédito. Podemos acceder al crédito porque este Gobierno tiene credibilidad, despierta confianza y además, tal cual señalaban algunos diputados preopinantes como la diputada Pereyra Cebreiro, tenemos el gran desafío del crecimiento, tenemos la obligación de apuntalar el crecimiento de nuestra Provincia que -como sabemos- durante 12 años fue postergada por el Gobierno Nacional, como ha quedado claro en distintas manifestaciones públicas y en documentos públicos que son de conocimiento de todos.

Tomar crédito no es otra cosa que anticipar el consumo o generar la inversión. Anticipar el consumo, en nuestro caso, en realidad no es anticipar sino que es recuperar aquello por lo que los correntinos han sido postergados y perjudicados durante todo este tiempo. La alternativa del crédito en las finanzas públicas son los impuestos, el crédito es de acceso voluntario, el impuesto es un procedimiento coercitivo de tomar recursos. Por lo tanto, es virtuoso acceder al crédito voluntario, al mercado voluntario donde es voluntaria la decisión del Gobierno y es voluntaria la decisión de prestarle al Gobierno.

Con respecto a la situación de deuda de la Provincia de Corrientes, ésta alcanza en los términos que está dentro del proyecto de Presupuesto, a ochocientos millones de pesos (\$800.000.000) y esto significa, si lo tomamos como parte del Presupuesto total, que estamos en el 1.84%; si lo tomamos con respecto a los Recursos Corrientes estamos en el 2.33%, o sea el servicio de la deuda con amortización de capital, intereses y gastos es total y absolutamente insignificante con relación al conjunto de gastos o erogaciones y de los recursos con los que dispone la Provincia.

En cuanto a otro tema fundamental y sensible, que es la cuestión salarial como ya señalé, hay una conducta de acompañar la evolución, por lo tanto el empleado público de Corrientes tiene que quedarse tranquilo que -como lo ha manifestado el ministro- se van a ir generando las actualizaciones mensuales. Poner hipótesis de crecimiento, indudablemente que en una economía que no depende de Corrientes, si no de las condiciones macroeconómicas que establece el Gobierno Nacional, genera expectativas que dificultan el funcionamiento de las mesas de discusión salarial. Por lo tanto, es mucho más prudente y mucho más conveniente esperar al momento de la discusión por las actualizaciones salariales en las mesas de negociación, con la participación de los sindicatos y ahí se llega a los acuerdos entre las partes, en absoluta paz y generando un futuro más conveniente.

Voy a ir redondeando, porque había pensado -a sugerencia del diputado López- utilizar los 30 minutos que me acuerda el Reglamento; pero como me están mirando mal, voy a tratar de ser lo más breve posible. Quiero hacer una referencia a que nuestro gobernador, en la Asamblea Legislativa, ha señalado y voy a leer: *“Vamos a modernizar nuestra infraestructura porque necesitamos más energía para crecer, porque necesitamos más y mejores caminos para viajar seguros, porque necesitamos que cada día más ciudadanos tengan acceso al agua potable y a las cloacas, porque necesitamos que el gas natural llegue a más ciudades, porque queremos que más correntinos tengan acceso a una*

vivienda digna". Creo señor presidente que este párrafo, como cuando señala que tenemos que trabajar para eliminar la pobreza o combatir la pobreza, yo diría que la que debemos eliminar es la extrema pobreza y con menos optimismo ir reduciendo la pobreza; incorporar tecnología, modernizar el Estado y apuntalar el crecimiento, creo que nos está dando el mensaje que los correntinos esperamos: un mensaje optimista.

Cuando venimos a sentarnos acá a debatir el Presupuesto de la Provincia, tenemos que venir con optimismo, porque si vemos que todas las cosas son negras y empezamos a ver fantasmas por todos lados, seguramente que el proceso de construcción no va a ir bien.

Creo que lo que hemos hecho los de ECO-Cambiamos en el mensaje a todos los correntinos durante el proceso electoral, ha sido plantear un proceso de optimismo, donde nuestro candidato a gobernador manifestó que esta oportunidad no la debemos perder.

Por eso señor presidente, es que me animo a pedir a todos los señores diputados que acompañemos y votemos favorablemente, no solamente el Presupuesto sino también la cláusula que autoriza los cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) para tomar créditos públicos, porque tomar créditos públicos es generar una herramienta con la cual el gobernador y los ministros pueden empezar a gestionar ante el Gobierno Nacional, ante los organismos nacionales e internacionales de crédito, llevando carpetas para que no nos siga ocurriendo lo que señalaron, sobre la diferencia entre lo que recibe Chaco y lo que recibe Corrientes. Si nosotros ponemos palos en la rueda, Chaco seguirá recibiendo más que Corrientes; si nosotros nos ponemos a trabajar con optimismo, con ganas, dando una sanción por unanimidad, vamos a tener el acceso a los cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), que se convertirán en esperanzas para los correntinos y además también vamos a tener acceso a la transparencia de cómo se invierte, porque eso también está disponible para todos.

Señor presidente, con esta apelación doy por terminada mi alocución. Creo que nosotros podemos aprobar este Presupuesto, porque es la herramienta que el Gobierno necesita para mejorar el crecimiento de la Provincia y la felicidad de todas las familias correntinas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra la diputada Calvi.

SRA. CALVI.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que estuve escuchando las opiniones de los demás diputados y me preocupó por un momento la idea de generar un Estado estanco, mientras que todos tenemos que mirar hacia el futuro y Corrientes claramente viene creciendo como Provincia. Es cierto que tenemos que trabajar aún más con todo lo que tenga que ver con infraestructura productiva, con el desarrollo de cadenas de valores, el fortalecimiento de los parques industriales y el crecimiento del turismo que tantos ingresos viene dando a la Provincia. Creo que éste es el camino y creo que los correntinos realmente nos merecemos obras de mayor magnitud y por eso es necesario buscar financiamiento.

Me hubiera gustado que todos podamos ir por el mismo camino, con unanimidad en este punto; pero quiero destacar en este sentido la visión de la diputada Pereyra Cebreiro; el gobernador dijo que las mujeres íbamos a tener una impronta fuerte en este Gobierno y me parece que aquí estamos mujeres -como ella- dando muestras de valor, mujeres correntinas que cuando necesitamos apoyar a una gestión, lo hacemos y por eso un agradecimiento a la diputada Pereyra Cebreiro.

Respecto de los objetivos de este Presupuesto: son objetivos claros, son objetivos sanos. En lo que hace a Educación, respeta absolutamente lo que establece nuestra Constitución Provincial con un porcentaje aún mayor. Tendremos tiempo de trabajar sobre todo lo que es el Fondo Educativo, si puede ser coparticipable o no, pero me parece que éste es el momento en el que tenemos que tomar decisiones importantes y continuar con este proceso de crecimiento, para seguir afianzando y seguir construyendo, para conseguir empleos genuinos para toda nuestra sociedad. Creo que en esto la diputada Pereyra Cebreiro decía que tenemos enfrente personas que están reclamando por lo que consideran justo y acá les estamos dando las herramientas para poder solucionar los problemas a todos los correntinos. Me parece que muestra madurez política poder darle un voto de confianza a esta nueva gestión.

Se ha demostrado a lo largo de este tiempo, como cuando hemos autorizado otro financiamiento, que la palabra empeñada en cumplir y respetar lo que aquí se ha autorizado, no ha fallado. Por eso me parece que es necesario, sin confrontación alguna, poder seguir trabajando en darle confianza a esta gestión. Es un Presupuesto realista y estamos dándole -como todos decimos y entendemos- las herramientas necesarias para cumplir con el compromiso que tenemos todos de defender los derechos de los correntinos y creo que los correntinos nos merecemos eso.

En estos años realmente el crecimiento de la Provincia de Corrientes se ha notado. El 10 de diciembre terminamos una etapa, tenemos que mirar hacia el futuro, no ocultamos absolutamente nada en este Presupuesto, los objetivos son claros, son transparentes como la Administración y ha sido resaltada por el Gobierno Nacional la claridad de esta gestión a lo largo de estos años.

Por eso creo que es importante el acompañamiento de este proyecto de Presupuesto, que nos marca cuáles son los objetivos para el futuro de nuestra Provincia de Corrientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Calvi.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

En línea con lo que vienen planteando mis colegas y compañeros de bloque, voy a dar un apoyo en general a este proyecto de ley, porque es elemental para la buena administración de todo Estado contar con la previsibilidad que brinda una Ley de Presupuesto; que no suceda lo que viene sucediendo este año 2017, donde hay prórroga de una ley dictada para el año 2016 y donde en realidad todo entiendo que si bien no entorpece la marcha de la administración del Estado, atendiendo al crecimiento monetario -en valores monetarios- producto de la inflación y eventualmente mayores recaudaciones de los montos ingresados a las arcas provinciales, se presta a la libre disponibilidad de recursos que no es bueno; no es bueno que esto quede en manos solamente del Poder Ejecutivo, perdiendo el Poder Legislativo -perdiendo estas H. Cámaras- su rol, para lo que nos eligió el pueblo justamente, la representación que ejercemos en ambas H. Cámaras.

Así que, celebro la posibilidad de votar en general a esta Ley de Presupuesto, pero sí con las observaciones planteadas por mis compañeros de bancada en el sentido de no acompañar, por falta de claridad en el destino que van a tener no solamente los cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) a que se aludía para obras de infraestructura, sino también los quinientos millones de pesos (\$500.000.000) aludidos en el artículo 7º; es decir, cinco mil quinientos millones de pesos (\$5.500.000.000) en total.

Bueno sí, por lo visto fue... los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, tal vez ya la mayoría de ellos ya con por lo menos dos años de ejercicio aquí en esta H. Cámara, celebraron la presencia del ministro de Hacienda de la Provincia. Particularmente, la verdad, no le encuentro mayor motivo de celebración para esta cuestión,

habida cuenta que el ministro no vino a aportar grandes datos, grandes novedades respecto de esto, más bien hemos visto a una persona que ha venido a tratarnos más bien con sorna, alguna que otra frase hecha de campaña en la cual se victimiza a la Provincia de Corrientes de 12 años de una opresión o discriminación que no fue tal, en los hechos no es tal; hay motivos de sobra para saberlo, porque por otra parte en esos 12 años políticamente incluso el Gobierno de esta Provincia por lo menos la mitad de esos 12 años, 6 años, ha estado alineado con ese Gobierno Nacional, así que no fueron 12 años para nada.

Por otra parte, también enterándome de la importancia que tiene uno de mis compañeros de bancada respecto de sus intervenciones en las redes sociales, como Twitter o Facebook o lo que fuere, son seguidas muy de cerca incluso hasta por las Calificadoras de Riesgo porque afectan a la institucionalidad y estabilidad económica de la Provincia, esto lo manifestó el propio ministro de Hacienda, la verdad que una bastante ingrata sorpresa me causó ese comentario.

Al margen de ello y hablando ya concretamente de lo que tiene que ver con esto, señor presidente, no estamos de acuerdo con la falta de destino específico que tiene este endeudamiento. Nos preocupa mucho sí, que por primera vez en 16 años de reinstitucionalizada o recuperada la institucionalidad en nuestra Provincia de Corrientes luego de la última Intervención Federal de los cordobeses, vemos que si no se le otorga o si no se presta este acuerdo por el que supuestamente cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) son directamente para obras de infraestructura, vemos que puede llegar a ser deficitario este Presupuesto por primera vez en 16 años -reitero- de reinstitucionalizada nuestra Provincia.

Puede plantearse eso o se plantea eso en la Ley de Presupuesto, ley que por otra parte, a diferencia de lo que en otros años hubo, no hace provisiones porcentuales en cuanto a cuestiones elementales y básicas, sobre todo para la certeza de nuestros trabajadores estatales, cualquiera sea el Poder en el que trabajen, respecto de la posibilidad de un piso o un techo de aumento salarial que va acompañar seguramente por debajo, pero va acompañar a la inflación del año 2018.

Hemos visto ya que este Gobierno Nacional se ha quedado muy corto en estos dos años que ya pasaron, en su previsión inflacionaria. La verdad que han sido muy modestas sus provisiones respecto de inflación, la realidad se ha encargado de contradecirlo.

Por otro lado, hay cuestiones puntuales que tienen que ver respecto de algo que se habló mucho, se habló mucho en este año electoral tan largo que hemos tenido los correntinos, señor presidente, sobre todo quienes vivimos en la Ciudad de Corrientes que el año electoral arrancó allá antes del mes de junio, donde la tan mentada alineación Nación-Provincia-Municipios tengo que llegar a la conclusión, señor presidente, que tenemos muy mala suerte los correntinos. Tenemos muy mala suerte los correntinos, porque después de 12 años de una persecución oprobiosa, una discriminación insultante -prácticamente para los correntinos- según quienes dicen esto, hace 2 años ya estamos alineados a un Gobierno Nacional pero lo único que estamos viendo, como producto de esta alineación Nación-Provincia-Municipio, lo único concreto que vamos a sacar y como consecuencia directa de este Pacto Fiscal firmado por 23 de los 24 gobernadores y Jefes de la Ciudad de Buenos Aires con el Gobierno Nacional, es ajuste. Ajuste para la Provincia, obviamente ajuste para el Estado Nacional y sobre todo -tal vez lo más preocupante- ajustes para todos nuestros municipios y no sólo para los de Corrientes vale decirlo, sino para los municipios de toda la República Argentina.

Estamos hablando, señor presidente, de una necesidad de hacer reformas, como hemos visto, una poda salvaje a lo que son los fondos previsionales de la ANSES, concretado en la ley sancionada antenoche o ayer de mañana mejor dicho en la H. Cámara de Diputados de la Nación, acompañada por una media sanción de una reforma impositiva que hace una transferencia de recursos de un impuesto muy importante, el tercero tal vez en monto de los impuestos que recauda el Estado Nacional y la AFIP, estamos hablando del Impuesto al Cheque, es un impuesto que recibíamos las provincias y coparticipábamos con los municipios y se lo está destinando enteramente al ANSES para tratar de achicar un poquito el enorme bache cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000), ahora de noventa y seis mil millones de pesos (\$96.000.000.000) por ese bono de cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000) que se otorgó a último momento -publicado hoy en el Boletín Oficial- destinado a paliar el enorme agujero que se le forma a los recursos de la ANSES, pero se le compensa a las provincias de una manera directa con recursos que no son coparticipables con los municipios.

Por otro lado vemos que además de esta transferencia de recursos, también hay una disminución de las alícuotas -disminución paulatina hasta su eliminación definitiva en 2019- de lo que es el Fondo Federal Solidario que es, ni más ni menos, lo que conocíamos como

Fondo Sojero, coparticipable a las provincias y coparticipable a los municipios con destino específico a infraestructura. No exagero si digo que gran parte de la infraestructura que han llevado adelante nuestros municipios, no solamente de Corrientes, de nuestra Región y del País, ha sido financiada a través de este Fondo Federal Solidario, conocido -como decía- como Fondo Sojero. Estamos yendo a una disminución, tenemos ya una disminución significativa para su definitiva eliminación y esto impacta enormemente en los recursos disponibles para nuestros municipios, señor presidente.

Por otro lado, también se afecta la Coparticipación de las provincias. A ver, digo esto señor presidente, sin entrar a hacer valoraciones respecto de las bondades o no de las eliminaciones o de los achiques de las alícuotas de estos impuestos. Pasa lo que digo con el Impuesto a las Ganancias; en el Impuesto a las Ganancias de las empresas, sabemos que las alícuotas se han bajado del 35% al 20%, tengo mis dudas respecto de la efectividad y de la generación de riquezas que es el fin buscado a través de esta baja significativa en impuestos tan onerosos como es, justamente, el Impuesto a las Ganancias pero en lo que sí impacta directamente es en la Coparticipación a las provincias y por ende, también la Coparticipación a nuestros municipios. Esto es compensado de alguna manera a las provincias pero con fondos asignados de manera directa que no son coparticipables; nuevamente, ¡no son coparticipables a los municipios!

Sumamos a ello también el IVA, que si bien producto de la inflación que estamos viviendo desde hace al menos 10 años, es cierto, no es un logro, entre comillas, únicamente de este Gobierno; hace 10 años nuestro país vive permanentemente en un estado de inflación significativo, con un sentido de ser distinto al de hace dos años, producto de un círculo tal vez virtuoso en ese momento, pero en este momento estamos viendo que a pesar de la inflación, la baja de uno de los impuestos más importantes como es el Impuesto al Valor Agregado, también es muy importante por el achicamiento del mercado interno.

En términos reales, desde febrero del año 2016 señor presidente, hubo un achicamiento de la recaudación de la participación del IVA en cuanto a lo recaudado por el Estado Nacional, producto -reitero- de un enorme estrechamiento que está viviendo el consumo interno, lisa y llanamente por la menor disponibilidad de plata que tiene el pueblo argentino, plata que solamente comentábamos recién, en la mal llamada reforma tributaria que para mí es una poda salvaje y afecta a la Provincia de Corrientes por la falta de circulante de nada más y nada menos que un mil doscientos noventa millones de pesos

(\$1.290.000.000) durante el año 2018. Una plata muy significativa para una Provincia con tan pocas riquezas como la nuestra, señor presidente. Éste también es otro tema que afecta.

¿Por qué estoy aludiendo a todo esto? Porque también estamos en presencia de un Fondo Educativo que si bien, con esta media sanción que ha obtenido en el día de ayer la reforma tributaria que se llevó adelante en la Cámara de Diputados de la Nación, deja de ser obligatorio para las provincias coparticipar a los municipios este Fondo Educativo, cosa que en Corrientes no afecta en nada, porque a pesar de ser obligatorio tampoco se coparticipó nunca, un reclamo largamente incumplido por el gobernador anterior y su ministro de Hacienda, que lamentablemente sigue siendo el mismo. Deja de ser obligatorio es cierto para las provincias, lo que no obsta a que podamos incluirlo en esta Ley de Presupuesto, como una obligación para el Estado Provincial de coparticipar a los setenta y dos municipios de la Provincia de Corrientes.

Estamos hablando, señor presidente, que ese monto a coparticipar o que correspondería a los municipios, rondaría en los setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000); para la Ciudad de Corrientes, rondaría en los doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000) y digo la Ciudad de Corrientes, porque al igual que mi colega la diputada Pereyra Cebreiro, también hasta hace muy poquitos días atrás -como muchos de los nuevos diputados incorporados- estábamos en otra gestión y en mi caso, acompañando al ex intendente Fabián Ríos y a la ex vice intendenta 'Any' Pereyra Cebreiro en la Ciudad de Corrientes y vivíamos el día a día señor presidente, usted como administrador lo sabe también muy bien, de la escasez creciente de recursos que teníamos en la municipalidad.

En la Ciudad de Corrientes también con sus particularidades, porque hay un empecinamiento del gobernador, no sólo este gobernador, su primo también lo hizo en su momento, de tener una cierta inquina con la Ciudad Capital en cuanto a una poda, hasta ilegal diría, de los recursos coparticipables, totalmente prohibida por la Constitución reformada en el año 2007 y permanentemente burlada por el Gobierno Provincial; esto obviamente es materia de otro análisis, pero lo aludo por la sencilla razón que motivo de todas estas circunstancias, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes ya ha otorgado a la nueva gestión, como corresponde que sea -acompañando a la gestión iniciada hace pocos días por el doctor Eduardo Tassano, hasta hace pocos días miembro de esta Cámara- la emisión de Letras por ciento cincuenta millones de pesos

(\$150.000.000) y también está solicitando el Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Corrientes, una emisión de Bonos por trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000). Imagínese usted, señor presidente, imaginemos todos los que estamos acá cuánto ahorraríamos a los municipios, puntualmente también a la Ciudad de Corrientes y su municipio, en no tomar ese empréstito de trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000) si coparticipáramos este Fondo Educativo; estamos hablando de al menos doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000) y el municipio se vería con la necesidad de salir a buscar recursos mucho más razonables que una suma que ya parece más significativa, que son trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000) y traslademos esta realidad a lo que asumo, debe ser no sé si al ciento por ciento, pero a la gran mayoría de los setenta y dos municipios de nuestra Provincia.

Bueno, para no extenderme más y para no quitarle tiempo también a los demás colegas que seguramente harán uso de la palabra, son las razones por las que hago propio lo anticipado por mis compañeros de bancada, en cuanto al apoyo en general de este Presupuesto; votaré y aprobaré en general esta Ley de Presupuesto, pero en particular haremos objeciones y nos negaremos por las razones ya vertidas, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Creo que hoy estamos coincidiendo en muchísimas cosas con los señores diputados. Primero que nada, celebro que estemos tratando esta ley tan importante, esta herramienta necesaria para el Gobierno de la Provincia; una herramienta que todo Poder Ejecutivo necesita tener para poder programar su gobierno y así poder ejecutarlo.

El Gobierno de la Provincia, señor presidente, ha sabido transitar este cambio político a nivel nacional a través de la austeridad, de las buenas relaciones, del trabajo en conjunto, pero algunos diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, han planteado que ese lineamiento, esas buenas relaciones y ese cambio que hubo, no fue beneficioso para la Provincia y quiero decirles que están equivocados. Están equivocados, señor presidente, porque si nos ponemos a recorrer la Provincia veremos -y acá hay diputados del Interior- la ruta de Mercedes-Curuzú Cuatiá, por dar un ejemplo, una ruta que históricamente muchas

veces prometieron que iban a arreglar y sinceramente algunos que la transitamos, hoy vemos de qué manera la están terminando y muy bien.

Vemos que planteaban -también hay diputados de la Localidad de Bella Vista- un problema grave de saneamiento pluvial y hoy también se están llevando a cabo esas obras con una inversión de casi un mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000) y así puedo estar enumerando un montón de obras acá en la misma Capital.

Si mal no recuerdo, allá en el año 2013 nos habían prometido la autovía, una obra que se plasmó en los Medios que iba a estar ejecutada al año siguiente y sinceramente nunca llegó. Este año ya se licitó y se empezarán a hacer las obras de la autovía.

Y si nos ponemos a recorrer, hay innumerables escuelas que se están haciendo -del Gobierno Nacional estamos hablando- en toda la Provincia. Y estamos hablando de que el Gobierno Nacional viene invirtiendo casi siete mil quinientos millones de pesos (\$7.500.000.000) en la Provincia. Creo que es un cambio sumamente importante y por eso cuando hoy la diputada Rotela Cañete planteaba la diferencia en las viviendas, algo sumamente criticado por la diferencia entre Chaco y Corrientes, lo que recibían ellos y lo que recibíamos nosotros. Pero más allá de eso, nosotros estamos tratando el proyecto de Presupuesto para la Provincia de Corrientes; si hay algo en que se está cumpliendo con la palabra y la promesa de la campaña es en el tema de la vivienda. Cuando está plasmado que estamos triplicando y el gobernador electo lo dijo en campaña que iba a triplicar el Presupuesto para viviendas; pasó de un mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000) a cuatro mil y pico de millones de pesos que están presupuestados para el INVICO y por supuesto, señor presidente, creo que todos los diputados que estamos acá coincidimos en que debemos trabajar para que la gente tenga más trabajo y más vivienda.

Trabajo genuino dijeron muchos, pero para que puedan venir las empresas nosotros debemos darles las condiciones y en eso nosotros tenemos el objetivo muy bien trazado y este proyecto de Presupuesto lo plasma muy bien, cuando plantea la necesidad de inversión en energía; estamos hablando de una inversión de cinco mil trescientos treinta y un mil millones de pesos (\$5.331.000.000) en energía ¿Qué empresa va a venir si no tenemos energía? Acá están las obras que se van a hacer, señor presidente y que se están haciendo. Y acá también está la justificación de ello.

Cuando hablamos de caminos, les decía hace un rato de aquellos caminos y aquellas rutas nacionales que hoy se están haciendo, pero hay algo principal señor presidente: el

Fondo Rural. Si hay algo en lo que teníamos un déficit, era con las rutas para que nuestra producción pueda salir a la venta y eso era un problema grave. Hoy, con el plan de enripiado que está haciendo la Provincia en toda la Provincia -valga la redundancia- es un plan sumamente importante y que se está trasladando a que nuestra producción hoy tenga una buena circulación y que nuestros productos puedan ser vendidos en todos lados.

Otro de los temas que me parece sumamente importante señor presidente, es el tema de seguridad. En Seguridad se ha invertido el año pasado, creo que fueron las inversiones más grandes en término de móviles, porque estamos hablando de 94 camionetas, 35 motos, lanchas, bombas, chalecos e indumentaria para las Fuerzas de Seguridad. Creo que es una política de Estado seguir abasteciendo de herramientas necesarias en términos de tecnología para todas las Fuerzas.

También plantearon que el Presupuesto no dice cuánto se va a aumentar el salario al sector estatal. Les quiero marcar a los señores diputados que este Gobierno Provincial ha tenido una política salarial sumamente previsible; podemos tener muchísimos errores y muchísimos aciertos, pero si algo ha caracterizado a este gobierno, es ser previsible en temas salariales. En los momentos más difíciles señor presidente, tuvimos aumentos y le doy números: en 2015 tuvimos un 25%, siempre ganándole a la inflación que nos marcaba el INDEC. En el 2016 tuvimos un 28%. En el 2017 tuvimos un 35% de aumento. Siempre marcando la previsibilidad y siempre ganándole a la inflación. ¿Cómo no confiar que este Gobierno de la Provincia sea previsible? Es por eso creo que cuando plantean alguna duda con respecto de lo que se puede llegar a hacer en términos de la masa salarial, creo que los hechos son muy claros. Por supuesto que siempre este Gobierno va a estar ganándole a la inflación, porque es una política de Estado que tiene. ¿Y por qué la va a cambiar? O sea, la pregunta sería ¿por qué la cambiaría?

Otro de los temas que planteaban era la discriminación a algunos municipios con respecto de la Coparticipación y si mal no recuerdo, ésta también es una política de Estado. Estamos hablando que en el 2009 este Gobierno arrancó con un 13%, hoy estamos en un 18%, más el 1% en términos de obras que deben coparticipar. O sea que está muy bien plasmada la política de Coparticipación de este Gobierno Federal.

Creo que hay herramientas y los hechos son muy claros con respecto a lo que viene haciendo este Gobierno, con errores por supuesto, señor presidente, pero teniendo un

objetivo muy claro -que en eso coincidíamos muchos- de seguir mejorándole la calidad de vida a todos los correntinos.

Quiero marcar una cuestión, porque a mí también me tocó ser concejal en la época de las dos gestiones anteriores acá en Capital y es cierto que muchos reclamos se hicieron por el Fondo Educativo, pero había algo que nosotros siempre planteábamos: para poder recibir el Fondo Educativo, uno debe presentar un programa, una política educativa y eso, sinceramente señor presidente, nosotros no veíamos que los municipios tuvieran una política educativa con respecto a... porque a veces planteaban que eran inicio de ciclo escolar y a veces planteaban que eran guarderías. Entonces había contrapunto con respecto a una política educativa seria y entonces obviamente que ése era un punto fundamental que se necesitaba para poder recibir esos fondos educativos. Que podemos coincidir o no -podemos coincidir o no, repito- pero era una cosa esencial el punto ése.

Otra de las cuestiones que se plantearon acá, señor presidente, es el desendeudamiento. Sinceramente este Gobierno viene... y es cierto que lo que plantearon con el plan nacional de desendeudamiento que en su momento fue predecible con respecto a tomar deudas, y deudas para poder hacer y poder cambiar sustentablemente lo que tanto se necesita, básicamente le hablo porque el Gobierno de la Provincia ha tomado créditos para algo tan necesario, que fue reclamado al Gobierno Nacional y pudimos hacerlo con recursos propios y con recursos que hemos tomado de los créditos, que es el gasoducto, señor presidente. Hoy es un hecho en Paso de los Libres, Curuzú Cuatiá, hay un plan para llegar a Mercedes y así sucesivamente, para continuar y que toda la Provincia tenga en algún momento gas natural. Creo que ésas son políticas de Estado y el Gobierno tiene bien planteadas estas cuestiones; por eso me parece -y además lo dijeron, señor presidente- que es una Provincia previsible y tiene sus cuentas al día, una Provincia que hoy está saneada, ¿cómo no dar ese crédito de confianza?

Desde mi banca estamos acompañando todo el proyecto y hay una cosa más, creo que algunos municipios lo plantearon cuando hablaban de la Coparticipación; si hay algo en lo que debemos hacernos responsables es cuando se ejerce una función, hoy vemos que muchísimos municipios están en rojo y aquellos Departamentos Ejecutivos nuevos, intendentes electos nuevos, lamentablemente están asumiendo en su inicio con cuentas en rojo. Ésa es una cuestión en la que debemos trabajar, que deben tomar responsabilidades fuertes, porque cuando los municipios logran ser autosustentables, son municipios

independientes; es la base de la autonomía municipal y no estar dependiendo de lo que nos puedan dar para poder crecer.

Sí hay municipios ejemplo con respecto a recursos, podemos hablar del Municipio de Paso de los Libres que ha dejado un superávit de casi diecinueve millones de pesos (\$19.000.000); se puede lograr, señor presidente. Nada más agradecerle y pedirle el acompañamiento de mis pares.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

Bueno, primero quiero celebrar como todos lo han dicho aquí, que hoy estemos tratando esta ley que es fundamental como herramienta de una Administración Pública para el funcionamiento de la Provincia.

A uno que no es técnico le cuesta un poco hablar sobre un Presupuesto, cuando muchas veces no maneja el lenguaje del tecnicismo, cuando se refiere al establecimiento de apreciaciones sobre una macroeconomía, sobre la política de un gobierno a la hora de definir cómo uno debe orientar el gasto y cómo uno debe establecer los recursos.

Indudablemente, si uno toma la pequeña experiencia con la que se viene a este lugar, que es la de haber administrado un municipio no muy grande, el criterio de la lógica, de la razonabilidad y de la actitud que muchos deben tener en este sentido y los legisladores, creo que es fundamental que al tomar una posición con respecto a este tema, dejemos de lado algunas cuestiones y en vez de mirar el vaso medio lleno o el vaso medio vacío o de entrar a buscar la paja en el ojo ajeno, entremos a tener actitudes que sean mucho más importantes. Ésa es la actitud que hoy muchos ciudadanos esperan de la política y de los dirigentes políticos, sobre todo cuando venimos de un proceso electoral muy reciente, donde el pueblo se expresó, definió y marcó quiénes deben seguir gobernando en esta Provincia.

Y acá también nosotros no debemos perder ese perfil, esa actitud de pensar que hoy la política y las definiciones a la hora de gastar, el cómo, el cuándo y de qué manera esté en manos de un Poder Ejecutivo que, cumpliendo con una misión, está tratando o va a tratar de estar a la altura de las circunstancias y de cumplir con algo tan importante que el pueblo le ha dado, que es gobernar.

En este contexto, por supuesto que es importante que los legisladores cumplamos la misión de legislar y también sigamos cumpliendo, a futuro, la otra parte de la misión importante del legislador que es la de controlar y con esto voy a muchas de las cosas que se han dicho hoy acá; el porqué no se hizo tal cosa o por qué no se invirtió de otra manera u ocurrió antes y creo que en esto todos tenemos las herramientas que nos da la ley y la Constitución a la hora de no estar de acuerdo, no solamente para expresarnos, sino también para acudir en aquellas cuestiones que entendemos no se han dado cumplimiento y rozan la ilegalidad, a los estamentos que corresponden si vemos que hay ilegalidad.

Pero cuando vemos determinaciones que parten de la decisión política, deberíamos entre todos tratar de aplicar el principio lógico de que por supuesto el que gana gobierna y el que pierde acompaña; creo que ésa, de alguna manera, debe ser una de las actitudes más importantes que debemos asumir los políticos.

En honor a todo lo que se ha dicho acá quiero rescatar algunos hechos muy claros, muy puntuales, de acuerdo con lo que dijo el diputado Molina; el crédito -que es un poco el elemento clave y fundamental en este Presupuesto- tiene un cargo específico y si tiene un cargo específico, seguramente la ley saldrá con esa obligación de ser afectado al desarrollo y a la infraestructura. Por lo tanto, no tengamos miedo de que el crédito el día de mañana pueda ser ocupado para otra cosa, porque si así fuera seguramente el Poder Ejecutivo pedirá un cambio de destino o de lo contrario, si lo hace de forma irregular, estará entrando en una irregularidad o entrando en un hecho de malversación, en algo delictivo. Creo que está claramente establecido y en ese sentido el ministro lo expuso bien, que se destinará a infraestructura y todos sabemos que la Provincia lo necesita, y lo necesita de muchas maneras.

Por lo tanto, ¿por qué preocuparnos? Está el ministro que es una voz en materia de economía y además, están todos los funcionarios de Gobierno, porque el Presupuesto habla de un rol que tienen que cumplir todos esos funcionarios.

Es un Gobierno que es cierto, como se dijo acá, que puede ser que parezca una continuidad, pero yo entiendo que es un Gobierno nuevo; es un Gobierno nuevo porque se plantea en un contexto totalmente diferente al que se encontraban o con el que se manejaban las administraciones anteriores. Creo que debemos tener la actitud y la generosidad de realmente respaldar a un gobernador que recién empieza y sobre todo que viene con una línea de un Gobierno que demostró tener muchas aptitudes. Nadie es

perfecto y seguramente tuvieron errores; por ahí quizás, es un Gobierno que no hizo muchas autocríticas; pero debemos reconocer que tuvieron muchos aciertos y aciertos en la previsibilidad; no he visto a nadie levantar la voz contra este Gobierno hablando de que acá se hayan despilfarrado fondos públicos; podemos estar de acuerdo que se haya usado en una cuestión o en otra o no lo suficiente o no se haya remitido un recurso u otro; pero de ahí a que se haya despilfarrado, me parece que no.

Con lo cual, ¿por qué no confiar en alguien que viene demostrando tener aptitud también para administrar? Yo podré disentir filosófica o políticamente con el criterio del ministro de Hacienda en muchos aspectos; pero si hay algo que tengo que reconocer es que, justamente, ha venido llevando bien las cosas; por algo continúa como ministro de este nuevo Gobierno.

Y yendo a temas puntuales como los que se hablaron hoy acá, como el tema de la afectación a los municipios, recién lo dijo el diputado Sáez; es cierto que éste es un Gobierno que ha demostrado tener actitud para con los municipios, cuando prácticamente incrementó en más de un 40% sus recursos coparticipables al otorgarle un punto por año. Ha demostrado tener actitud con todos los municipios ante emergencias económicas y ante emergencias climáticas; ha demostrado tener actitud cuando otorgó créditos, por ejemplo, a los municipios a tasa 'cero'.

¿Por qué tenemos que dudar o poner en tela de juicio la actitud, o la falta de recursos que puedan sufrir los municipios a partir de este nuevo Pacto Fiscal? Entendamos que para eso está 'Papá Provincia' que, de alguna manera, va a tener que salir a acompañar y a responder, porque en este tipo de cosas no está solamente el Municipio; están los ciudadanos y habitantes que viven en cada uno de sus municipios, que cuando éste no está bien, sin lugar a dudas el Estado va a estar presente para apoyar y para acompañar. Ahora, si algún municipio está administrando mal, ésa es otra cuestión.

Vuelvo a repetir: tenemos que tener actitud. Y en esto es en lo que debemos concentrarnos todos hoy, en una apuesta al desarrollo de la Provincia; en una apuesta al crecimiento, en darle estas herramientas al Gobierno y en confiar, por supuesto, en que va a hacer bien las cosas y ahí tendremos que estar también nosotros, no solamente en esta oportunidad y con esta ley, sino quizá con muchas actitudes y con otras leyes más, tratando de fortalecerlo o acompañarlo e inclusive, saliendo a colaborar y contribuir en la gestión, no

solamente en la gestión, sino -como decía hoy- en otro rol importante que tenemos como legisladores, que es el de controlar.

Por eso vamos a acompañar en lo general y por supuesto los diputados del Partido Nuevo también vamos a acompañar en particular este Presupuesto, porque entendemos que de esta manera estaremos ayudando a tener entre todos, de a poquito, una Provincia mejor. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado García.

Tiene la palabra la señora diputada Bestard.

SRA. BESTARD.- Gracias, señor presidente.

Desde mi bloque, de mi Partido Proyecto Corrientes, como integrante del bloque ECO-Cambiamos, en esta oportunidad quiero expresar el acompañamiento a este proyecto de ley, ley de leyes -vaya si es importante- en general y en lo particular.

Lo hago con la convicción de que un Gobierno nuevo necesita esta herramienta para lo que todos queremos acá, que es el crecimiento y el desarrollo de nuestra Provincia. Un Gobierno nuevo que todos sabemos que asumió con un amplio acompañamiento de la sociedad.

Nosotros, aprobando este proyecto, también estamos contribuyendo con ese amplio porcentaje de la sociedad que acompañó este Gobierno nuevo, que es la expectativa, que son las ganas, el sueño y la esperanza de que nuestra Provincia crezca, que es de lo que se habló en todo el debate acá. Se habló del crecimiento y del desarrollo de nuestra Provincia.

Creo que como legisladores, les estamos dando tanto al Gobierno nuevo como a la sociedad una herramienta importantísima, para que logremos los objetivos que todos queremos. Así es que adelanto el acompañamiento en general y en particular a este proyecto de ley. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Bestard.

Tiene la palabra el diputado Vischi.

SR. VISCHI.- Buenas tardes.

Señor presidente: trataré de ser lo más breve posible. Observando el Presupuesto que se ha enviado desde el Poder Ejecutivo y escuchando al diputado Molina haciendo todas las observaciones con respecto al planteo, escuchando también a algunos diputados plantear por lo menos tres ejes de no acompañamiento con respecto al mismo, me pareció

que eran: no contemplar el aumento salarial, el endeudamiento y la Coparticipación de los fondos para los municipios.

La política de recursos humanos es facultad del Poder Ejecutivo; entonces, a partir de ahí creo que es una cuestión que ese mismo Poder decide; a veces creo que se hace el planteo de esta observación más que nada por una cuestión de ponerse del lado del trabajador, pero más es un planteo político de quedar bien que otra cosa y en ese sentido el Gobierno de la Provincia de Corrientes lo planteó muy bien y de hecho fue una de las pocas provincias argentinas que tuvo el comienzo de clases, por ejemplo, sagradamente el inicio de clases se ha llevado adelante. Y lo que parece normal, no es normal en otros lados; hay provincias que están realmente muy complicadas en este tema.

Uno de los recursos más importantes por los que se envían fondos a Chaco, es para pagar salarios; casi todos los meses el Gobierno Nacional tiene que reforzar los recursos del Gobierno de Chaco para poder pagar salarios. Entonces, plantear alguna cuestión con respecto a la política salarial del Gobierno de la Provincia me parece que no corresponde; pero, de todos modos, reitero que la política salarial o la política del manejo de recursos humanos es del Poder Ejecutivo.

Respecto a cómo se plantea el endeudamiento, parece ser algo negativo y en esto quiero expresar algo que pasó por lo menos en estos últimos cuatro años; me tocó como ministro, sobrellevar el problema de la crisis climática, en la cual la Provincia de Corrientes ha tenido y padecido muchísimos daños, ha sido muy difícil llevar adelante mantenimientos y recuperación del sistema eléctrico y todo lo que sea la red vial de la Provincia, que ha sido afectada enormemente y que estos recursos que están planteados son mínimos para poder contemplar la recuperación. La Provincia de Corrientes en situación normal tiene un 40% de su superficie en agua y en temporadas climáticas adversas, casi el 60% de su territorio sobre el agua, lo cual significa que, por ejemplo, no solamente es complicado en los momentos de tormentas y demás sostener el sistema energético, sino también recuperarlo como en los caminos.

Así que la verdad es que creo necesario otorgarle las facultades de poder entrar en algún financiamiento para aquellas obras que no se lograron conseguir a través de los distintos programas que existen desde el Gobierno Nacional o de los propios fondos que la Provincia pueda contener o contemplar para llevar adelante las obras de infraestructura, que son absolutamente necesarias. Por eso reitero, no solamente la recuperación de los

problemas climáticos sino todas las obras necesarias para lo que significa el desarrollo productivo, que bien se mencionaban aquí.

Por otro lado, está la preocupación por los fondos coparticipables y quiero hacer un poco de historia con respecto al tema; creo que la única época en la Argentina -por lo menos que recuerdo- en que la Coparticipación Federal fue realmente equilibrada, fue en la época de Alfonsín, donde había casi un 50% de los recursos que mantenía la Nación y luego se coparticipaba casi el 50% a las Provincias; luego vino disminuyendo con cambios importantes, sustanciales y hasta que llegamos, por ejemplo, a la época de la crisis más complicada del año 2001, donde prácticamente con los Pactos Fiscales se sacó el 15% de los fondos coparticipables a las provincias, para sostener el sistema previsional y además ahí se empezaron a armar instrumentos como el Impuesto al Cheque; pero a su vez, ya estábamos en los últimos años; o sea, en la época del gobierno 'kirchnerista' casi el 75% de los fondos se llevaba la Nación y el 25% era para las provincias.

Y el desendeudamiento de las provincias pasó fundamentalmente por los fondos que estaban retenidos por el Gobierno Nacional, que eran los fondos que se usaban para el sostenimiento de los problemas que tenían las distintas provincias, un fondo que era necesario reenviar a las provincias y a los municipios, que lo contuvo en la época del gobierno nacional 'kirchnerista' y después, con esos mismos fondos, se negociaron las deudas que tenían cada una de las provincias.

También quiero mencionar que en otras oportunidades, como en el gobierno del 'menenismo', se transfirieron a las provincias por ejemplo el sostenimiento de Educación, Salud y Seguridad, sin transferirse los fondos; estamos hablando de la federalización de los recursos y por un lado es positivo ver cómo en el Gobierno Provincial nosotros teníamos hasta el 2007, el 12% de los fondos de la Provincia coparticipables y con la reforma de la Constitución se llevó al 15% obligatorio como piso y, a su vez, se transfirieron los fondos de los Impuestos Inmobiliarios y Automotor, lo cual fue un gran impulso para que los municipios pudieran tener una buena administración.

También se comentó aquí que el Gobierno Provincial dio un punto más de Coparticipación por año, en la segunda gestión del doctor Ricardo Colombi. Lo que quiero decir es que es importante entender que ese punto de Coparticipación anual fue voluntario, no estaba siendo exigido por ninguna norma, por lo tanto había una filosofía por parte del Gobierno Provincial de acompañar a los municipios para mejorar su administración y esos

fondos fueron aumentando. También vemos ahí que hubo fondos coparticipables voluntarios y para todos los municipios de la Provincia; pero cuando –recuerdo perfectamente- era intendente de Paso de los Libres, muchos fondos del Gobierno Nacional venían solamente a los municipios del Partido Justicialista en la Provincia de Corrientes y nadie se quejaba con respecto a este tema.

Entonces, plantear a veces algún tipo de discriminación en este tiempo, cuando vemos que a lo largo y a lo ancho de la Provincia, con los recursos del Fondo Sojero -y esto también fue una presión de la Provincia y de los municipios, por eso surgió no por otra cosa, no fue realmente bondadoso el gobierno nacional- el Gobierno Provincial despliega obras de infraestructura para municipios usando esos fondos.

Solamente quiero contestar algunos argumentos que me parece que no son válidos y entender que hoy es necesario dar un fuerte espaldarazo a un Gobierno Provincial que está comenzando una nueva etapa, en la que sin lugar a dudas es necesario darle el apoyo para que pueda llevar adelante lo que tiene previsto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Vischi.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Cuando aprobamos el otro Presupuesto que me tocó tratar a mí, porque después el siguiente ni vino, durmió por ahí en comisión y se prorrogó, lo que ya es toda una cuestión como para hablar largo y tendido: por qué a veces un Presupuesto llega al Recinto y por qué otras el Poder Ejecutivo opta por dejarlo dormir en comisión.

Cuando aprobamos el Presupuesto ése, creo que en la primera Sesión Extraordinaria del 2015 yo había dicho que le dábamos un voto de confianza y no un cheque en blanco al Poder Ejecutivo y la verdad, lamentablemente, tristemente es que esa confianza fue defraudada.

Hoy venimos de nuevo a darle, cambiemos el sustantivo, porque confianza me parece demasiado, no sé, esperanza, anhelo, ilusión, quimera, no sé qué término usar para tener la creencia, el sueño, la expectativa de que el Poder Ejecutivo cumpla.

Tenemos la esperanza ya que ahora sí comenzó una nueva gestión y en una de esas, espero no se mantengan justamente -creo que el diputado Pozo decía que se van a mantener- las conductas; bueno, espero que algunas positivas se mantengan, pero esperemos que otras no, porque la verdad es que no podemos tener confianza en que nos

informen, como también se dijo de cómo se va a gastar el crédito, porque crédito viene de 'credere', creer, tener confianza de cómo se va a gastar el crédito ése apelando al buen criterio del ministro de turno, porque la verdad es que la experiencia que tenemos es dolorosa y el ministro mismo nos dijo algo que es preocupante, que él -al final de la extensa conversación que tuvimos- lo único que en realidad tiene es incertidumbre como todos nosotros y que en realidad los números escuetos de este Presupuesto tienen mucho que ver justamente con ese grado de falta de certeza.

Creo que los últimos acontecimientos nacionales agravan todavía la sensación de incertidumbre. Por eso es tan importante el Presupuesto, y en esto no se necesita ser un experto en Economía, decía un antiguo, el último gobernador peronista que tuvimos acá en la Provincia don Julio Romero, que él se manejaba con la cuenta del almacenero y la verdad es que creo que fue el último gobernador de la Provincia que dejó en Caja -cuando fue desplazado por el golpe militar, por la dictadura militar- un superávit importante y fondos en la Caja, tal vez un ejemplo para muchos.

Y es llamativo que este Gobierno, que dice haber sido perseguido y discriminado por el entonces gobierno nacional, yo arrancararía en el 2001, apelo a la memoria porque en una de esas yo no sé, no estuve en esta Cámara, varios de acá sí y creo que nunca se tuvieron que votar autorizaciones para endeudarse durante ese período; es más, ese gobierno nacional, tan malo y tan sádico con esta Provincia, la desendeudó, el Programa de Desendeudamiento hizo que nuestra Provincia hoy esté en condiciones justamente de hacer, ¿cómo se llama eso? 'Up grade', está en condiciones de pedirle plata a cualquiera, porque estamos desendeudados y eso gracias al perverso gobierno anterior y resulta que ahora que tenemos un Gobierno amigo hay que salir a pedir plata prestada, tenemos que ir al usurero de la esquina, '¿cómo ta es eso? Diría mi vecino'; ahora tenemos que salir a pedir plata prestada.

Y lo peor del caso, a los que nos toca aquí cumplir con nuestra función constitucional, como bien señalaba el diputado Pozo, de aprobar las cuentas, es que sí vemos que es necesario y por eso acompañamos en general. Ahora, nos preocupa cómo se usa la plata y queremos saber cómo se usa esa plata.

Voy a reiterar mi pedido de que se cumpla la ley 5.833 y que este nuevo gobernador que está iniciando su gestión, cumpla el mandato y dentro de los 5 días publique todos los decretos que sanciona y que el señor ministro de Economía...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Lo llamo al asunto, diputado Meixner, estamos hablando del Presupuesto.

SR. MEIXNER.- ... Sí señor presidente, tiene que ver con el Presupuesto.

El artículo 7º de la ley 5.833 dice que el Ministerio de Economía tiene que publicar los Ingresos Ordinarios y Extraordinarios, Cuentas de Inversión, Gastos, Egresos y demás movimientos económicos y financieros de la Provincia dentro de los 5 días, nunca jamás se hizo; como le estamos dando un voto de confianza; esperemos que ahora se haga, porque además si no se hace es ilegal y se está cometiendo un delito, pequeño detalle.

Entonces señor presidente, redondeando, esperemos también que esta confianza sea correspondida, porque si alguien sufrió discriminación en esta Provincia son los municipios que no eran oficialistas; decía el diputado Barrionuevo -se me perdió por ahí el número- 181 decretos de apoyo económico a los municipios del Oficialismo y 16 decretos de apoyo a los municipios de la Oposición, ¿no es discriminación eso? Ni siquiera nos vamos a tomar el trabajo de contar los padecimientos del Municipio de Capital, perseguidos ilegal e inconstitucionalmente; esperemos que ahora, con esta nueva gestión -porque nos va la vida de los habitantes de la Capital en eso- se termine y que este paso que hoy estamos dando, de aprobar en general y este apoyo institucional que estamos dando, tenga su correlato en el cumplimiento irrestricto de la ley por parte de todos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra la diputada Mancini.

SRA. MANCINI.- Señor presidente: el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el 2018, refleja metas fiscales presupuestarias que define el Gobierno Provincial, en línea con las políticas de Estado que viene ejecutando esta Administración en relación con las estimaciones de crecimiento laboral del Gobierno Nacional.

También se encuentran previstas la continuidad del programa y planes de Gobierno que requieren reformulación en corto y mediano plazo, para avanzar con sólidos objetivos a futuro, entre otras cosas.

De todo lo que se pretende establecer con esta norma, consideré dos puntos que me parecieron importantes destacar o mencionar: uno es fundamental, que es el tema de Salud, dentro del cual podemos afirmar que este Presupuesto permitirá brindar continuidad a la inversión iniciada por la gestión anterior, con una fuerte apuesta en el incremento de

cobertura para la prevención en el cuidado de la salud y la dotación de mayor infraestructura y equipamiento para todo el territorio provincial.

Dentro de las líneas de acción a tener en cuenta, podemos mencionar dentro de este Presupuesto que para Salud Pública se establecieron casi cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) en prevención, protección y programas de salud, representando un incremento en relación al Presupuesto anterior del 71%. Lo que muestra a las claras que la intención de la política sanitaria de la Provincia está orientada fuertemente a la atención primaria de la salud, que es considerada la puerta de entrada a las personas al sistema sanitario público, a la vigilancia y al control epidemiológico. En segundo lugar, una provisión pública de insumos y medicamentos; muchos sabemos -creo que todos aquí sabemos- lo necesario que es, direccionados a la adquisición y obtención de drogas oncológicas, prótesis, medicamentos, insumos y reactivos de laboratorios. Éste ítem tiene un impacto del 4% en el total del Presupuesto destinado a salud.

Luego habla de recursos humanos en Salud y por supuesto en infraestructuras Sanitarias y de Servicios, que representa el 12% del total del Presupuesto e incluye fortalecimiento, mantenimiento y reparaciones de estructura de salud, servicios de terceros y por supuesto el Programa 'Mbareté', tan necesario para aquellas personas de escasos recursos.

Por último gastos en gestión de instituciones de salud; generalmente los que estamos muy presentes dentro de lo que son los centros de atención de salud en el Interior de la Provincia y bueno aquí en Capital también -acá en Capital hay grandes centros de salud- sabemos que estos fondos son de vital importancia, porque permiten el funcionamiento operativo de los centros, permitiéndoles gestionar sus propios gastos en bienes de consumos, servicios no personales y medicamentos. Es decir, que éste es uno de los puntos más importantes y sensibles de este proyecto, porque sin salud no podemos aspirar al desarrollo humano y optimizar el potencial que tenemos los correntinos para afianzar esta nueva realidad que vivimos hoy y el rumbo institucional que se nos presenta a partir de este año que viene.

El otro punto que destaco y del que aquí se ha hablado mucho, es el del financiamiento; la inversión pública es una de las políticas prioritarias del Estado Nacional, se ha planteado como un motor de crecimiento y en el marco de esta nueva política de inversión pública, se inició un proceso tendiente a la implementación de criterios de

selección de proyectos que contemplen su vinculación con los objetivos estratégicos del Gobierno, el destino funcional del gasto muy especialmente su incidencia sobre los sectores productivos y el impacto, algo que a todos nos interesa, sobre las economías regionales porque nosotros no somos ajenos a este proceso de inversión pública nacional.

Ahora bien, centrándonos en la realidad provincial, creo que el diputado Vischi lo ha mencionado y algunos otros también, en estos últimos años y muy especialmente con las inclemencias climáticas que hemos vivido, el mayor deterioro se vio reflejado en la infraestructura energética y vial a lo largo y lo ancho de la Provincia y hay otros sectores, como por ejemplo el portuario, que deben ser apuntalados y consolidados.

Entonces, considero absolutamente necesario contar con el respaldo de esta herramienta de financiamiento, que tengo la plena seguridad que va a ser utilizado de forma absolutamente responsable, como lo viene haciendo la gestión de ECO más Cambios desde hace un tiempo y poder tener esta herramienta, posibilitándonos incrementar y mejorar lo referente a infraestructura, principalmente. Hablamos de rutas, toda la red vial de la Provincia ha debido ser mejorada y restaurada de alguna manera, en partes ya se ha hecho y hoy tenemos proyectada la repavimentación de la Ruta 5 por ejemplo, de la Ruta 27, la Ruta 126 en el tramo Curuzú Cuatiá hasta la Ruta 14, la Ruta 126 en el tramo Curuzú Cuatiá hasta Sauce y debemos continuar con el enripiado de las zonas rurales, la Ruta 30 hasta la Ruta 12.

Voy a hablar nuevamente, más allá que el diputado López me recuerda que en forma permanente estoy hablando de mi Departamento, pero esto es así, el Sur de la Provincia necesita el enripiado de la Ruta 30, de la Ruta 65, de la Ruta 67 y de la Ruta 53. Toda una vasta zona rural que debe tener y poder contar con estas herramientas porque facilitan la normal circulación de la producción, desarrollando las economías regionales y por supuesto, zonas que han sido postergadas durante mucho tiempo. También podemos hablar y por este mismo motivo, de la necesaria inversión en la construcción y puesta en funcionamiento de puertos como el que está pretendido en la Localidad de Lavalle.

Y otro punto que se proyecta con esta pretensión, de tener y poder contar con el financiamiento, desde el Gobierno y lo tenemos en los papeles, por eso es que no entendí mucho cuando alguien mencionó y dijo que no han contado con la información suficiente; sí han contado con la información suficiente. Yo tengo aquí una planilla donde podemos hablar de más de un mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000) en refacción y

pavimentación de rutas. Otra planilla que habla de más de cinco mil trescientos millones de pesos (\$5.300.000.000) de inversión en obras energéticas que es algo importantísimo. Corrientes cuenta con una capacidad total de transformación de energía de aproximadamente 900 megavatios y la demanda aproximada en épocas pico es de 600 megavatios, es decir que energía nos sobra.

En lo que debemos invertir y para lo cual necesitamos el financiamiento es en el transporte de esa energía. Éstas son obras ya planificadas, también están a disposición de todos y para ello es necesario contar con esta herramienta. Tenemos a la fecha 21 estaciones transformadoras y lo proyectado es llegar a 32 estaciones transformadoras. Tenemos la posibilidad y ésta es una información que la he podido recabar sin ninguna necesidad de exigencia de nada, simplemente he llamado y la Secretaría de Energía me ha dado la información, como se la dará a todo el que la quiera tener, la posibilidad de financiamiento de doscientos diez millones de dólares (U\$S210.000.000) para las inversiones energéticas que necesitamos, estamos hablando de tres mil setecientos diecisiete millones de pesos (\$3.717.000.000). Ojalá podamos todos acompañar esto.

Es decir señor presidente, que entiendo que la obtención de operaciones de crédito público para que se puedan profundizar las inversiones en marcha e iniciar otras que reactiven las economías regionales son prioridades y deberían serlo para todos los miembros de esta H. Cámara y para los miembros de la Cámara alta, o sea el H. Senado de la Provincia.

Debemos considerar y tener siempre como fin último y objetivo principal mejorar la calidad de vida de los correntinos. Aquí se ha hablado, se ha dicho que es el momento de crecer, que es la oportunidad, que no debemos perderla y se ha hablado mucho del voto de confianza. Creo que la gestión ECO más Cambiemos ha demostrado sobradamente su responsabilidad a la hora de utilizar los fondos públicos y el voto de confianza lo ha dado la ciudadanía correntina en octubre. Lo único que debemos hacer los que estamos aquí sentados, es ser el reflejo de ese voto de confianza.

Así es que, señor presidente, adelanto mi voto favorable a este proyecto en general y en particular en todo su articulado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente: va a ser muy cortita mi exposición.

En primer lugar es importante destacar que hoy estamos acá debatiendo y enriqueciendo lo que es el proyecto de Presupuesto de la Provincia. Me es muy grato ver que las prioridades de este Presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo prevalecen y acorde con lo que he leído a través de mi corta vida política y académica en la Facultad.

Son cuatro cuestiones fundamentales importantes de destacar en la primera parte de mi alocución y en la segunda parte, he anotado unos temas que algunos diputados de nuestra alianza ya los han nombrado, pero no obstante quiero decirlos.

En primer término el Poder Ejecutivo ha enviado un Presupuesto donde pone énfasis en Salud, otorgando cuatro mil setecientos millones de pesos (\$4.700.000.000); en Seguridad cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000); en Educación catorce mil trescientos millones de pesos (\$14.300.000.000) y para obras de infraestructura de toda la Provincia.

Esto es lo que cualquier persona con formación mínima... creo que todos coincidimos, eso es bueno también y veo que hay casi un total convencimiento, salvo en algunos puntos que ahora voy a resaltar y no me voy a cansar, porque así como la Oposición hace énfasis, nosotros debemos hacerlo también, por supuesto, con la opinión contraria.

Primer tema que no tenía anotado, porque hace un ratito habló un diputado preopinante de la Oposición y lo incorporé ahora, ya voy a la segunda parte de mi alocución. No es cierto que el Poder Ejecutivo no ha enviado el Presupuesto o lo ha escondido, señor presidente. El Poder Ejecutivo ha enviado todos los años el Presupuesto, es otra cuestión que el mismo haya sido enviado a alguna de las H. Cámaras o pasado a alguna de las comisiones de las H. Cámaras y no se hayan encontrado los consensos. Ésa es la verdad, el Poder Ejecutivo cumplió con su deber constitucional, primer punto.

Segundo punto, no es cierto que se haya desendeudado a la Provincia, no es cierto. Se nos refinanciaron deudas y eso lo hicimos con el esfuerzo de los correntinos y todo eso aprobado en este Recinto señor presidente.

Y ahora voy a los tres temas centrales en los que veo que la Oposición hace mucho hincapié -o todos los colegas- en los que podemos disentir, pero en lo general celebro que estemos coincidiendo en casi la totalidad de los temas. Primer tema: salario. Hemos tenido a lo largo del gobierno de ECO-Cambiamos, gobernado por Ricardo Colombi, sin dudas -creo que es insoslayable y nadie puede dudar- la recuperación del poder adquisitivo de los empleados públicos, es decir del salario. Esta recuperación y no hay que ser un erudito en

materia financiera -lo dijeron acá los diputados preopinantes colegas de nuestra alianza- el año pasado o mejor dicho este año fue del 10% por encima de la inflación. Inédito en el País, señor presidente. Podemos o no estar de acuerdo, nos podrá gustar o no si es más simpático o no el ex gobernador Ricardo Colombi pero ésta es la verdad, es una de las pocas provincias que sin endeudamiento ha recuperado el salario real,.

O sea que no tenemos por qué tener ningún pensamiento negativo u oscurantista cuando decimos que el actual gobernador de la Provincia, que es en realidad un representante de la continuidad de nuestra alianza, un joven formado académica y políticamente en la Facultad de Derecho y con mucha trayectoria política, no va a respetar lo que se comprometió en campaña, que es continuar -continuar, repito- con la recuperación del salario, obviamente en la medida de las posibilidades financieras de la Provincia.

Segundo tema: hay una preocupación por cuestión de los municipios. Creo que hay antecedentes suficientes, ya se ha dicho acá. El anterior gobernador con su equipo, con los legisladores que acompañaron, ha plasmado a través de una ley una mejora gradual en un punto por año y llegamos hasta 18 puntos de la Coparticipación que se reparte a los municipios. Si esto no es darles autoridad y federalismo a los señores intendentes de cualquier Partido Político, díganme en qué otra Provincia existe este sustento financiero y político, cuando se podría haber hecho totalmente lo contrario: que vengan los intendentes a negociar mensualmente. Esto no ha sido así por ley.

Creo que resistimos todo tipo de análisis y es cierto, hoy lo decía un diputado compañero justicialista, yo reconozco que ha habido un inconveniente con la Capital de la Provincia, pero este problema data de por lo menos 15 ó 20 años, es un problema de arrastre. Y bueno, lamentablemente en algún momento se irá solucionando el tema político y financiero, pero en realidad los más de setenta municipios de toda la Provincia, voy a ser claro y más contundente porque hay que decir las cosas como son: ayer traté de hablar con el gobernador de la Provincia y no pude hacerlo, he encontrado a más de veinticinco intendentes de todas las extracciones políticas -¡de todas!- del Oficialismo y de la Oposición, que estaban siendo recibidos por el gobernador de la Provincia, con todos los problemas que tiene cada intendente. He entendido la prioridad y dejé para otro día mi conversación con el gobernador. Pero esto lo ha hecho Ricardo Colombi, yo veo que ha inaugurado obras a lo largo y a lo ancho de la Provincia y recuerdo que siempre estaba al lado del intendente de cualquier Partido Político.

Acá estamos todos representando a distintos... nunca he visto que el gobernador se iba e inauguraba obras institucionalmente y no se lo invitaba al intendente a que participe, como debe ser... a pesar de la sonrisa del diputado Martín Barrionuevo, a quien yo he escuchado atentamente y con mucha seriedad. Lo que estoy diciendo creo que es mi verdad.

Por último, el tema del empréstito... ¡Ah! Además es inédito también que hay transferencias por ocho mil setecientos millones de pesos (\$8.700.000.000), de los cuales el 62% o sea cinco mil setecientos millones de pesos (\$5.700.000.000) se les va a transferir a los municipios en el 2018.

Entonces no podemos hablar de que no hay recursos, lo que tenemos que decir -creo que lo decía hoy un diputado de la Oposición recién, lo decía el diputado García- es que hay que ser racional en la administración de los fondos públicos, es responsabilidad exclusiva y excluyente de quienes son intendentes y de los Concejos Deliberantes.

Ahora sí el tema del endeudamiento, no se puede señor presidente, poner el carro delante de los caballos, todos sabemos acá que no se puede pedir a una entidad crediticia nacional e internacional o al BID por ejemplo, que nos garantice tal tasa o a qué plazo o para qué obras, si no tenemos la autorización debidamente dada por las Cámaras Legislativas.

Esto es prioridad, he sido legislador a los veintiocho añitos y ya se ha suscitado este problema, que es un grave problema institucional de la Provincia, esto es realidad. Tenemos que darle la autorización -tenemos que darle la autorización- y a mí me dicen los antecedentes que el gobierno anterior ha actuado con responsabilidad, en algún momento se le autorizó a tomar empréstitos y vio que la Provincia no necesitaba y no se endeudó. En ese momento se ponía énfasis en que iba a ser para pagar salarios; pasaron varios años, no se tomó el empréstito, se recuperó el salario 10 puntos por encima de la inflación y ahora estamos ante esta nueva oportunidad.

Para terminar, creo que casi todos estamos coincidiendo en aprobar el Presupuesto y por las razones que he dado, creo que debemos darle un voto de confianza, porque debemos soñar con una Provincia donde -y acá me voy a referir a los tres puntos que ha dado el gobernador entrante- se continúe con la paz social, donde se trabaje para el desarrollo de la Provincia en la modernidad y sobre todo para los que menos tienen. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

SR. GODOY.- Gracias, señor presidente.

Creo que como correntino voy a hablar de la responsabilidad de que hay que aclarar muchas cosas; primero un voto favorable para que este Presupuesto se apruebe y lo principal, hay que darle un voto de confianza al nuevo Gobierno, hay que apoyarlo.

Por la experiencia quiero recalcar -hay que insistir- que el endeudamiento que solicitamos de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) es porque la Provincia de Corrientes ha estado mucho tiempo marginada por la Nación y por no pensar igual políticamente, nos han despojado de muchas rutas, la Ruta 126 la transfirieron a Entre Ríos, la Planta de Líquidos Cloacales también y eso nos ha atrasado como Provincia.

Corrientes es una Provincia que viene con desinteligencia política y desencuentros hace muchos años, tenemos la experiencia de lo que pasó con Yacyretá. ¿Qué pasó con Yacyretá? Desencuentros políticos, no pensar igual, no pensar darle prioridad al pueblo, a nuestra Provincia; las inversiones del EBY se fueron para otro lado. Creo que esto hay que rescatarlo como experiencia.

Corrientes tiene un Gobierno actualmente con continuidad política, después de 30 ó 40 años, cerró el anillo energético de 132 KV de Itá Ibaté-Paso de la Patria, que se ha empezado, lo que malló todo el sistema energético; favorece por ejemplo a Paso de los Libres y a Curuzú Cuatiá; se han hecho muchas obras como el Aeropuerto de la Capital con fondos propios, no teníamos la asistencia de la Nación ¿Por qué? Por no pensar igual.

Creo que hoy hay que darle este voto de confianza, hay que aprobar este empréstito, porque Corrientes necesita muchísimas obras de infraestructura, de gas, de energía. ¿Quién se puede oponer a la Línea de 33 KV entre Itá Ibaté y Santa Rosa? Hoy tenemos que venir con postes de madera desde Caá Catí a San Miguel, hay tormentas y se caen. Como política dentro de los pocos recursos de la DPEC, se está reponiendo la 'postación' de madera de hace 30 años por postes de hormigón.

Por eso me resulta muy difícil creer que los compañeros, colegas diputados, se opongan al crecimiento y a la continuidad que Corrientes, de una vez por todas, despegue; creo que esto es como dice el slogan: 'Es ahora o nunca'.

Creo que hay que darle esta herramienta al Gobierno y bueno, si quieren controlar, pueden monitorear de distintas formas, pero no perdamos esta oportunidad histórica que

estamos teniendo. No pensemos con mezquindades políticas, dejemos un poco la política a un costado y apostemos al crecimiento de nuestra Provincia, porque Corrientes es muy rica pero podemos ser un bache en la Mesopotamia, nos faltan rutas, nos falta energía y nos falta el gasoducto.

Por eso insisto a los compañeros, a los amigos, que votemos en positivo y que aprobemos este empréstito de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) que necesita la Provincia, nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Gracias, señor presidente.

Realmente hay que mencionar la posibilidad de estar tratando y debatir esta ley madre, que es el Presupuesto para la Provincia de Corrientes, la administración financiera de cualquier gobierno que prevé los cálculos y su ejecución para el año 2018.

Creo que en primer lugar, el presidente de la comisión ha sido explícito en su detalle al comienzo de esta sesión, hemos tenido además cada uno de los legisladores la posibilidad de haber estudiado y de haber analizado, como también se dijo acá. La verdad que rescato que el ministro de Hacienda venga a informarnos de manera voluntaria, porque se lo invitó para que nos explique cuestiones que tienen ver con esta ley, con este Presupuesto, para evacuar las dudas que tuviéramos -estando o no de acuerdo- pero me parece que esto ha sido muy positivo.

Varios legisladores expresaron lo que significa esta ley madre, pero fundamentalmente el accionar que tuvo este Gobierno en los últimos años, principalmente por la previsibilidad de los gastos públicos y la responsabilidad en llevar adelante las cuentas del Estado. Pero evidentemente, creo que claramente la Oposición si bien viene planteando últimamente que en algunos temas está de acuerdo, pero al momento de acompañar cuestiones específicas importantes para el crecimiento y el desarrollo de la Provincia, no lo hacen.

Pero saco algunos datos positivos por parte de la Oposición, creo que algún diputado preopinante habló de inflación, cuestión que durante doce años no mencionaron y lo escondieron bajo la alfombra. Además se habló de avasallamiento a los municipios, decretos discrecionales y la verdad no puedo dejar pasar por alto esto; he sido intendente con un gobierno el cual le perteneció a ustedes en el orden nacional y he visto la catarata

de ATN que volaban hacia cada uno de los municipios iguales a su signo. Nosotros no solo no los recibíamos, sino que tampoco pudimos llevar adelante una sola obra por pensar de una manera distinta y esto hay que decirlo.

Pero no se acordaron que este Gobierno, por decisión política, dispuso después del 2009 -se dijo, pero hay que repetirlo- aumentar un punto más de Coparticipación por año hasta llegar al 18% y un punto más con un fondo específico de la ley 6.311, con cuestiones específicas técnicas que tienen que ver con la obra pública; sabemos y ustedes saben claramente lo que significó eso en recursos para los municipios.

La verdad, con todo respeto por algún diputado preopinante -y esto no va como cuestión de la chicana-, así como respeto su profesionalismo, sus cuestiones técnicas, su equipo técnico, donde expresaba las dudas que tiene con respecto a los números del Presupuesto que envió el Poder Ejecutivo, yo también tengo derecho a dudar, no de su profesionalismo pero sí de sus números y de sus cuestiones técnicas, porque cuando terminaba una elección a las 18 horas, donde se expresaba que ganaban por el 6% y terminaron perdiendo por el 4%, entonces también tengo derecho a dudar de esas cuestiones técnicas de los números.

Por lo tanto, señor presidente, me parece que estamos en una oportunidad importante e inmejorable, puntualmente yendo al tema del financiamiento, sabemos claramente lo que se hizo en la Provincia, aquellos que la recorremos lo sabemos, pero además sabemos que hacen falta muchísimas obras en cuestiones energéticas, caminos -viales-, hospitales y escuelas, siempre falta porque la demanda es mayor.

Por lo tanto, si tenemos la posibilidad de acceder a un financiamiento ante organismos nacionales o internacionales como por ejemplo para que hoy felizmente Paso de los Libres tenga gas y felizmente se inauguró la red troncal en Curuzú Cuatiá; se licitó la de Mercedes y la verdad que si a través de este financiamiento podemos lograr que Tapebicuá, Yapeyú, La Cruz, Alvear, Santo Tomé y todos los municipios pudieran tener el gas, también lo quisiera. Y así poder mejorar la capacidad y la calidad energética en cuanto lugar de la Provincia que aún haga falta.

Con respecto a la cuestión nacional, hemos podido lograr varias cosas; se mencionaron rutas, se mencionaron escuelas, estamos proyectando varias cuestiones que tiene que ver por ejemplo con el turismo, fundamentalmente por la costa del Uruguay con la costa de las Misiones Jesuíticas. Pero doy un ejemplo, en la Localidad de Yapeyú -pueblo

al cual pertenezco- pasaron 12 años sin la puesta en valor de la Casa Natal del Padre de la Patria, donde guardan los restos de su casa. Por suerte y con gestiones que no hay que aplaudir, porque son obligación del Estado Nacional ya que le compete a través de la Dirección de Museos, hoy podemos decir que el Templete está refaccionado y fueron recursos nacionales.

Se está haciendo una obra de Estación de Rebaje que beneficiará a tres localidades, casi cuatriplicando la capacidad energética, una obra que supera los treinta y seis millones de pesos (\$36.000.000), donde el 65% de esos recursos son de la Nación. Por lo tanto comienzan a haber cuestiones de gestos, se comienza a trabajar con proyectos. ¿Cómo no pensar en un año que no es electoral que la ciudadanía ya ha elegido quién debe conducir los destinos de la Provincia y en cada uno de los municipios? ¿Cómo no tener la esperanza que nos pueda ir mejor, acompañando una ley madre independientemente de la diferencia que podamos llegar a tener? Y fundamentalmente pudiendo tener el financiamiento necesario para ir paliando y principalmente para realizar las obras necesarias que requiere nuestra querida Provincia, señor presidente.

No quiero extenderme, pero con esto quiero ser claro en mi acompañamiento a esta Ley de Presupuesto en todos sus niveles y artículos para nuestra querida Provincia. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Agotada la lista de oradores, corresponde considerar el proyecto de ley en general, con el Cuerpo constituido en Comisión y con sus anexos pertinentes.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general, por unanimidad.

Ahora, pongo en consideración en particular.

-Al enunciarse el artículo 1º, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Como habíamos quedado en la reunión de Labor Parlamentaria, también adelanto por una cuestión de orden, que en este artículo 1º y en los artículos 16 y 19, vamos a proponer una redacción distinta.

En el artículo 1º, al final del párrafo, luego de donde dice ‘... de acuerdo a la planilla que acompaña la presente ley’, proponemos agregar: “*Con la salvedad de distribuir a la Partida de Personal los Créditos Adicionales para Erogaciones Corrientes por un mil doscientos noventa y tres millones setenta mil setenta y siete pesos (\$1.293.070.077,00)*”.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

De todos modos, aclaro que voy a poner en consideración siempre el despacho del Cuerpo constituido en Comisión; si eso resulta afirmativo, la propuesta queda automáticamente desechada.

SR. LÓPEZ.- Era para proponer eso, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Leo su pensamiento, diputado López.

-Sonrisas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el artículo 1º tal cual lo dispone el despacho del Cuerpo constituido en Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 1º.

Continuamos con la votación en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º. Al enunciarse el artículo 7º, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto del artículo 7º, tal como lo establecen la Constitución y el Reglamento, vamos a votarlo de manera nominal.

Los que estén por la afirmativa tal cual lo establece el proyecto, votarán ‘afirmativo’ y los que estén por el sentido contrario, ‘negativo’. Se necesitan para ello los dos tercios.

Por Secretaría, se pasará lista para votar de forma nominal.

-Votan por la afirmativa los diputados Aguirre, Báez, Bestard, Calvi, Cassani, Centurión, Chaín, Fernández Affur, García, Gaya, Godoy, López, Mancini, Molina, Pellegrini, Pereyra Cebreiro, Pozo, Ramírez, Rotela Cañete, Sáez y Vischi.

-Votan por la negativa los diputados Acevedo, Barrionuevo, Bassi, Giraud Cabral, Locatelli, Meixner, Mórtola, Pacayut y Yardín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 7º, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión, por 21 votos a favor.

Continuamos con la votación en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15. Al enunciarse el artículo 16, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Es para proponer un cambio en el segundo párrafo del artículo y que quede redactado de la siguiente forma: *“... Los recursos detraídos por este artículo, serán coparticipados de manera automática no condicionada y diaria a los municipios según los índices de Coparticipación vigentes en los términos del artículo 229, inciso 4) de la Constitución Provincial”*.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

En consideración el artículo 16 conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Continuamos con la votación en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 17 y 18. Al enunciarse el artículo 19, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- El artículo 19 también debe ser votado en forma nominal.

Antes, tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Es para proponer una modificación en el segundo y tercer párrafo del artículo 19, de manera que quede redactado de la siguiente forma: *“Encomendar al Poder Ejecutivo la gestión, como paso previo a la autorización legislativa, de operaciones de crédito público interno o externo destinado al financiamiento de obras de infraestructura por hasta la suma de pesos cinco mil millones (\$5.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, o hasta el monto autorizado en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal. El Poder Ejecutivo deberá solicitar a la Legislatura Provincial la autorización en los términos del artículo 19 de la Constitución por cada operación de crédito público identificando objeto, plazo, tasa y contraparte interviniente”*.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

En consideración el artículo 19 conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por la afirmativa los diputados Aguirre, Báez, Bestard, Calvi, Cassani, Centurión, Chaín, Fernández Affur, García, Gaya, Godoy, López, Mancini, Molina, Pellegrini, Pereyra Cebreiro, Pozo, Ramírez, Rotela Cañete, Sáez y Vischi.

-Votan por la negativa los diputados Acevedo, Barrionuevo, Bassi, Giraud Cabral, Locatelli, Meixner, Mórtola, Pacayut y Yardín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 19 conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión, por 21 votos a favor.

Continuamos con la votación en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 20. Al enunciarse el artículo 21, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo. ¿Es respecto al artículo 21?

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Es mi última intervención respecto al articulado, sobre el artículo 21 quiero proponer el rechazo de este artículo por falta de cumplimiento de la Ley de Autarquía Financiera del Poder Judicial.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

En consideración el artículo 21, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Continuamos con la votación en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. El artículo 31 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Se levanta el estado de comisión.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 2.296: Honorable Senado remite Resolución 56/17 por la cual incorpora al señor Héctor Rubén Suárez en reemplazo del senador renunciante, Henry Jorge Fick (Resolución 54/17).
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Ha sido un año intenso y un cierre de año también intenso. No quiero dejar pasar este momento para saludar a todo el personal de la Cámara y a todos mis pares por las fiestas de Navidad y Año Nuevo que se avecinan, esperando y deseando que el 2018 nos encuentre, más allá de los posicionamientos políticos, trabajando todos por el desarrollo y el crecimiento de la Provincia y por sobre todas las cosas, en esto que llamamos la construcción, haciendo primar el diálogo fructífero para que, a pesar de la forma en que cada uno pretenda llevar adelante las cosas, nuestra Provincia se vea encaminada.

Quiero agradecer a cada uno de mis pares, porque de una manera u otra en estos días que se vivieron acontecimientos importantes en el País, todos hemos colaborado -hasta en la discursiva- para dar un buen mensaje hacia la comunidad y contribuir a la pacificación social de nuestro 'pago chico', de nuestra Provincia de Corrientes.

Así que en el deseo de que continuemos en la búsqueda del diálogo y del consenso, quiero saludar a cada uno de ustedes, que pasen una feliz Navidad junto a sus familias y que nos encontremos trabajando unidos en el 2018. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Sé que alguien se habrá sentido desilusionado porque no hablé, pero bueno...

-Risas en el Recinto.

SR. LÓPEZ.- En el mismo sentido que el diputado Mórtola, muy brevemente, es para desearles una feliz Navidad y por supuesto un mejor Año Nuevo.

Con respecto a lo que lamentablemente hemos vivido estos últimos días, indudablemente nuestra democracia está cada vez más fortalecida, pero quiero en lo personal rechazar absolutamente a los violentos, los violentos no tienen cabida en este País

y menos aún aquellos que por algún motivo se tapan la cara y golpean a alguien por la espalda, es un acto de total cobardía. Gracias a Dios son muy pocos, son muy pocos.

Lamentablemente todos hemos podido ver lo que ha pasado y festejo lo que decía el diputado Mórtola: que todos, absolutamente todos, sin distinción, contribuimos a la paz social siempre en la Provincia de Corrientes. ¡Felices Fiestas para todos!

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, brevemente como hoy no hablé en la sesión respecto del tema que nos abocaba, quiero quedarme con esta última parte.

Fundamentalmente quiero reconocer en cada legislador durante este año 2017, en quienes cesaron sus mandatos el 10 de diciembre y en quienes se incorporaron a partir de esa fecha, en un año donde tuvimos hiperdemocracia, donde votamos prácticamente durante cinco meses en cuatro oportunidades.

Nos encontramos en cada una de esas campañas políticas en tribunas distintas, pero siempre primó el respeto y lo dije en oportunidad en que este Cuerpo tuviera la generosidad de darme la posibilidad de seguir presidiendo la Cámara de Diputados, que esto tiene que ver con la democracia y fundamentalmente con la calidad de la dirigencia política de nuestra Provincia, donde así como se dijo en este Recinto que hemos avanzado en muchas materias que tienen que ver con la salud, con la educación o con las viviendas, también sin dudas hemos avanzado en la calidad política.

Hoy felizmente en la Provincia vivimos un clima donde podemos debatir, donde podemos tener miradas distintas, pero fundamentalmente todo el mundo sabe que quien lo refiere, lo hace desde su mejor lugar, convencido de que lo que está tratando es de poner lo mejor de sí para el interés general.

Podemos pensar como pensemos, pero lo importante es que lo podamos hacer en un clima en primer lugar de paz social y en segundo lugar, saber que lo podemos hacer con absoluta libertad y esto tiene que ver con los resultados que hemos tenido, en términos legislativos, en este año 2017, donde en la última Sesión Extraordinaria –que es la del día de la fecha- dimos media sanción a una herramienta sumamente importante para cualquier gobierno, sumamente importante para quienes tienen la responsabilidad de gobernar y sumamente importante para quienes tienen la obligación de controlar.

Ojalá que el H. Senado lo pueda aprobar cuanto antes, vamos a respetar por supuesto sus propios tiempos, pero sería fantástico que si no es en Período Extraordinario

sea en la primera Sesión Ordinaria del año que viene o nuevamente en Sesiones Extraordinarias si el Poder Ejecutivo convocara para el mes de febrero, porque se podría contar con una herramienta sumamente importante.

Esto me parece que habla de una mejor República, de una gestión ordenada, donde nosotros mismos, que a veces criticamos las cuestiones que hacen los Poderes Ejecutivos Nacional, Provincial o Municipal, a veces no estamos a la altura de las circunstancias para dotarlos de esas herramientas.

Quiero por último también sumarme al repudio que se ha escuchado acá, respecto de los actos de violencia que hemos presenciado en Buenos Aires el jueves de la semana pasada y esta semana, en oportunidad del funcionamiento del Congreso de la Nación, más precisamente de la Cámara de Diputados de la Nación. Sin dudas que todos debemos estar contestes en poder debatir sin pelearnos, en poder hacer funcionar las instituciones, pero no con piedras, no con palos, no generando violencia.

Les decía el jueves, cuando no avanzó la sesión de la Cámara de Diputados, que el no haber sesionado ni siquiera -para mí por lo menos- significaba analizar sobre el costo político del Gobierno Nacional respecto del funcionamiento o no ese día de la sesión; sí me preocupaba que algunos pocos creen que el camino para parar el funcionamiento de las instituciones tenga que ver con la violencia, porque si eso se visualiza, creo que comenzamos a vivir en un terreno bastante complicado y los argentinos tenemos memoria de las cosas que pasaron cuando la violencia se apoderó de nuestro País.

Así que en una fecha tan particular, además de ser nuestra última Sesión Extraordinaria, donde estamos muy próximos a vivir nuestra Nochebuena, vivir nuestra Navidad que no es otra cosa que el renacimiento del Niño Jesús, también se genera en nosotros mismos como dirigentes políticos, como legisladores y como gobernantes, este renacimiento del Niño en nosotros, donde podamos sacar lo mejor que tenemos, donde el año que viene cuando vengamos a sentarnos en estas bancas, lo hagamos -como decía el diputado Mórtola también- con espíritu de construcción, porque nuestros ciudadanos y nuestros comprovincianos esperan de nosotros respuestas que tengan que ver, fundamentalmente, con su problemática.

Felizmente vivimos en una Provincia en paz, una Provincia que fue creciendo y desarrollándose con distintas visiones porque, en definitiva, ésta es la democracia pero que

todos, sin dudas, buscamos que a nuestra gente, a la gente de nuestra Provincia le vaya cada día mejor.

Así que para todos ustedes, los señores legisladores, para el personal de nuestra H. Cámara, para el ciudadano común que viene a presenciar nuestras sesiones, deseo que tengamos una formidable Nochebuena, una mejor Navidad aún y que el 2018 nos encuentre, fundamentalmente, unidos en las cosas que debemos hacer para que a la gente de Corrientes le siga yendo mejor. Felicidades para todos.

No habiendo para más, invito al diputado Fernández Affur a arriar el Pabellón Nacional y al diputado García a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado García procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Fernández Affur hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se levanta la sesión.

-Es la hora 16 y 7.